



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

ACTA DE COMITÉ

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 11:17 HRS. DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2019, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN GREGORIO TORRES QUINTERO #85, CENTRO, COLIMA, COL. LA **L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL **C.P. ARNULFO CÁRDENAS CUEVAS**, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ, LA **LICDA. MARIA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ GARCÍA**, SUPLENTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL C. GLENDA YAZMÍN OCHOA, LA **LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ** SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA **LICDA MARIA BELÉN GARCÍA MANZO** SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ, LA **LIC. DIANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ** SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA EL LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ; EL **ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS** ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIR. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS, LA **LAE SANDRA JARA LOAIZA** SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA CANACO SERVYTUR COLIMA EL LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ, LA **ARQ. MARIA DEL ROCÍO URREA CAMARENA** SUPLENTE DE LA AMMEEC, EL **C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CÓRTEZ** SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL LA C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ; LA **LICDA. MAYRA JAZMÍN MAZARIEGOS LOMELI** REPRESENTANTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

ÓRDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

- III. LECTURA O DISPENSA Y ABROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

I. **LISTA DE ASISTENCIA.- LA LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONFORME AL ART. 41 FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, HABIENDO 11 ASISTENTES, INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.

II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, LA **LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:17 HRS. DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2019.

III. **LECTURA Y/O DISPENSA Y/O APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** LA **LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 23 DE MAYO DEL PRESENTE, PARA SU APROBACIÓN, SOLICITANDO LA DISPENSA DE SU LECTURA, QUEDANDO APROBADAS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

IV. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS.**

SE PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA SU COMPRA O CONTRATACIÓN.

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

1. SE PRESENTAN ANTE EL COMITÉ LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON TRES COTIZACIONES PARA SU VALORACIÓN Y VISTO BUENO DEL COMITÉ, CUANDO EL MONTO DE CADA OPERACIÓN SEA DE 101 Y HASTA 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

| NO. CUADRO | AREA REQUIRENTE | MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO |
|------------|------------------------------|---------------------------------|
| C-260 | DIRECCIÓN DE TALLER MECÁNICO | 4 LLANTAS MEDIANA 265/70/R17 |

| NO. CUADRO | PROVEEDORES INVITADOS | CONDICIONES DE PAGO | PROPUESTA ECONÓMICA |
|------------|--|---------------------|---------------------|
| C-260 | MONTAÑO MAGAÑA ALEXANDRA | CRÉDITO | \$8,760.00 |
| C-260 | XYZ LLANTAS Y SERVICIOS , S.A. DE C.V. | CRÉDITO | \$8,772.01 |
| C-260 | ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A. DE C.V. | CRÉDITO | \$8,806.40 |

| NO. CUADRO | PROVEEDOR ASIGNADO | MONTO |
|------------|--------------------------|------------|
| C-260 | MONTAÑO MAGAÑA ALEXANDRA | \$8,760.00 |

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-260** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPUSO QUE LA DIRECCIÓN DE TALLER MECANICO, SOLICITA 4 LLANTAS 195/R15 10 C, PARA UTILIZARSE EN LA CAMIONETA NISSAN N/E 479 MOD. 2012 ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y APRUEBAN EL PAGO AL PROVEEDOR **MONTAÑO MAGAÑA ALEXANDRA** POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y OTORGAR CREDITO AL AYUNTAMIENTO, POR UN MONTO DE **\$8,760.00** (OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

| NO. | AREA REQUIRENTE | MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO |
|-----|-----------------|---------------------------------|
|-----|-----------------|---------------------------------|

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

| CUADRO | | |
|--------|--------------------------------|---|
| C-261 | DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO | ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO 100 FOCOS VSAP DE 100 W A 55V Y 15 BALASTRAS VSAP DE 100W |

| NO. CUADRO | PROVEEDORES INVITADOS | CONDICIONES DE PAGO | PROPUESTA ECONÓMICA |
|------------|--|---------------------|---------------------|
| C-261 | GUTIÉRREZ MACIEL EDUARDO | CRÉDITO | \$17,927.80 |
| C-261 | ELÉCTRICA COLIMAN, S.A. DE C.V. | CRÉDITO | \$14,569.60 |
| C-261 | ELÉCTRICA VIRGO, S.A. DE C.V. | CRÉDITO | \$15,319.42 |
| C-261 | GUZMÁN ROMERO ISAAC | CRÉDITO | \$16,209.55 |
| C-261 | RG ILUMINACIÓN Y ENERGÍA SOLAR, S.A. DE C.V. | CRÉDITO | \$17,482.66 |

| NO. CUADRO | PROVEEDOR ASIGNADO | MONTO |
|------------|---------------------------------|-------------|
| C-261 | ELÉCTRICA COLIMÁN, S.A. DE C.V. | \$14,569.60 |

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-261** EN DONDE **MTRA GEORGINA MENDOZA PEREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPUSO QUE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITA 100 FOCOS VSAP 100 W A 55V, SE SUGIERE MARCA LUMIANCE Y 15 BALASTRAS VSAP 100 W A 200V AUTORREGULADAS MULTIVOLTAJE 55V, SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC, PHILIPS O MR, PARA UTILIZARSE EN EL MANTENIMIENTO EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y APRUEBAN EL PAGO AL PROVEEDOR **ELÉCTRICA COLIMÁN, S.A. DE C.V.** POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y OTORGAR CREDITO AL AYUNTAMIENTO, POR UN MONTO DE **\$14,569.60** (CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.).

2.- SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACION Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES MEDIANTE OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

EN LOS ARTICULOS 44 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

| NO. CUADRO | AREA REQUIRENTE | MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO |
|------------|-----------------|--|
| C-262 | OFICIALIA MAYOR | SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) |

| NO. CUADRO | PROVEEDORES INVITADOS | CONDICIONES DE PAGO | PROPUESTA ECONÓMICA |
|------------|--|---------------------|---------------------|
| C-262 | TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V. | CRÉDITO | \$394,400.00 |

| NO. CUADRO | PROVEEDOR ASIGNADO | MONTO |
|------------|--|--------------|
| C-262 | TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V. | \$394,400.00 |

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-262** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPONE QUE OFICIALIA MAYOR QUE SE REQUIERE, EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) BAJO EL ESQUEMA DEL MARCO LOGICO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LO ANTERIOR MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 45, FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, .DEBIDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON LA EMPRESA QUE SE PRETENDE CONTRATAR, SE OBSERVARON LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA TENER HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EN BASE A RESULTADOS Y EL

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, SIENDO ESTE DE SUMA IMPORTANCIA Y LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LA MATERIA Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA Y LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN AL PROVEEDOR **TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$394,400.00** (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

- SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACIÓN Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN MAYOR AL MONTO DE 851 HASTA N 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

| NO. CUADRO | AREA REQUERENTE | MATERIAL SOLICITANTE O SERVICIO |
|------------|----------------------------------|--|
| C-263 | DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL | DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL |

| NO. CUADRO | PROVEEDORES INVITADOS | CONDICIONES DE CRÉDITO | PROPUESTA ECONÓMICA |
|------------|---------------------------------|------------------------|---------------------|
| C-263 | CÁRDENAS CORIA SAÚL | CRÉDITO | \$243,600.00 |
| C-263 | SALAZAR GONZÁLEZ NANCY ESTELA | CRÉDITO | \$365,400.00 |
| C-263 | MENDOZA ZAMORA AZUCENA DE JESÚS | CREDITO | \$300,440.00 |

| NO. CUADRO | PROVEEDOR ASIGNADO | MONTO |
|------------|---------------------|--------------|
| C-263 | CÁRDENAS CORIA SAÚL | \$243,600.00 |



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-263** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE QUE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN, SOLICITA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN INTERNET Y MEDIOS DIGITALES QUE PERMITA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE COLIMA LOS PROGRAMAS, TRÁMITES Y ACCIONES DE INTERÉS Y BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE SE REALIZO INVITACION RESTRINGIDA EN SOBRE CERRADO, MEDIANTE EL OFICIO No. OM-RMyCP-027/2019 DENOMINADO "SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN MEDIOS DIGITALES" PARTICIPANDO LOS TRES PROVEEDORES INVITADOS: CÁRDENAS CORIA SAÚL, SALAZAR GONZÁLEZ NANCY ESTELA Y MENDOZA ZAMORA AZUCENA DE JESÚS, REALIZANDOSE PRIMERAMENTE LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENIAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE CADA PROVEEDOR, PARA LO CUAL EL C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES SUPLENTE DE LA CONTALORIA APERTURO LOS SOBRES CERRADOS Y DIO A CONOCER LAS PROPUESTAS TECNICAS A LA LICDA. MANOLIKA IBETH SILVA ROSALES DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN SE ENCONTRABA PRESENTE PARA REALIZAR DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO, Y DEL CUAL SE CONCLUYÓ QUE, UNA VEZ CONOCIDAS Y EVALUADAS LAS PROPUESTAS TECNICAS DEL PRESENTE CONCURSO Y BASE EN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, SE CONCLUYE POR ESA AREA TÉCNICA QUE LOS TRES PROVEEDORES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1, EN CUANTO LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA EN MENCIÓN, TENIENDO ESTE DICTAMEN Y FALLO TECNICO SE PROCEDIO A ABRIR LOS SOBRES CERRADOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PROVEEDORES, POR LOS QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VOTAN A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR **CÁRDENAS CORIA SAÚL** POR SER LA OFERTA MAS ECONOMICA Y CUMPLIR EL SERVICIO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SEÑALO EL AREA REQUIRENTE, ASI COMO OTORGAR CRÉDITO A ESTE MUNICIPIO POR UN MONTO DE **\$243,600.00** (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

V. ASUNTOS GENERALES.-

SIN ASUNTOS QUE TRATAR.

VI. **CLAUSURA.-** POR LO ANTERIOR LA **LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, SIENDO LAS 12:10 HRS. DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2019, SE ELABORA LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, DESPUÉS DE LEÍDA, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

C.P. ARNULFO CÁRDENAS CUEVAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL EL LAF.
CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ

**LICDA. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ
GARCÍA**

SUPLENTE DE LA SINDICO MUNICIPAL LA C.
GLENDA YAZMÍN OCHOA

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



**Confiemos
en Colima**

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

LICDA. MARIA BELÉN GARCÍA MANZO

SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA LICDA.
MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ

LICDA. DIANA MARTINEZ SÁNCHEZ

SUPLENTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
DEL LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ

ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LAE. SANDRA JARA LOAIZA

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA CANACO
SERVYTUR COLIMA EL LEM. LUIS JAVIER SIORDIA
ALCARAZ

ARG. MARÍA DEL ROCÍO URREA CAMARENA

SUPLENTE DE LA AMMEEC

C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CORTES

SUPLENTE DE LA CONTRALORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE COLIMA LA C.P. MARÍA CRISTINA
GONZÁLEZ MÁRQUEZ

LIC. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI

SUPLENTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2019, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD DESPUÉS DE LEÍDA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx



Confiamos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL JUEVES 30 DE MAYO DEL 2019
PRIMERA CONVOCATORIA (DÉCIMA NOVENA SESION ORDINARIA)

ONCE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

LAE. MARIA DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. ARNULFO CÁRDENAS CUEVAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GARCIA
SUPLENTE DE LA SINDICO MUNICIPAL

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MÓNICA ELIZABETH HERNÁNDEZ REBOLLEDO
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LICDA. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO
SUPLENTE DE LA REGIDORA MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ

LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

LICDA. DIANA MARTINEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ

ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAIME JUAREZ VAZQUEZ
SUPLENTE DEL ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS.



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL JUEVES 30 DE MAYO DEL 2019
PRIMERA CONVOCATORIA (DÉCIMA NOVENA SESION ORDINARIA)**

LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

LICDA. SARAI EUGENIA GONZALEZ MENDEZ / LAE. SANDRA JARA LOAIZA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

L.C. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO
PRESIDENTE CMIC DELEGACIÓN COLIMA

ARQ. MARIANO ALBERTO MICHEL LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA CMIC

ARQ. RAMIRO SIGALA PRECIADO.
PRESIDENTE INTERINO CANACINTRA COLIMA

ARQ. MARIA DEL ROCIO URREA CAMARENA / ARQ. VIMALIA YALUL GUERRERO PEREZ MEZA
SUPLENTE DE LA AMMEEC

DOS PARTICIPANTES CON VOZ

CP. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ.
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN \ JORGE ALFREDO PLASCENCIA CÓRTES
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICDA. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI
SUPLENTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ

Circular No.-OM-RMyCP-035/2019

Asunto: Invitación, Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima. Primera Convocatoria

LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ

**Presidente CANACINTRA Colima
Presente.**

Por este conducto, me permito invitarlo para que participe en la **Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima, de conformidad a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en su Artículo 22, así como los art. 27, 28, 35 Párrafo I y art. 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima,** que se celebrará el día jueves 30 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Oficialía Mayor sita en la calle Gral. Gregorio Torres Quintero # 85, de esta ciudad de Colima.

ORDEN DEL DÍA

- I Lista de asistencia.
- II Declaración de Quórum Legal.
- III Lectura o dispensa, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV Presentación y aprobación de propuestas.
- V Asuntos Generales.
- VI Clausura.

En espera de contar con su amable presencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Colima, Col., 27 de mayo de 2019
Oficial Mayor



LA E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

G. Torres Quintero No. 85, Ayuntamiento de Colima
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
OFICIALÍA MAYOR

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

28 de mayo de 2019
Ramona Gómez



Confiemos en Colima


DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

ACUSE DE RECIBIDO CIRCULAR 035/2019

PARA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2019
SESION ORDINARIA

CINCO INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA
DOM: CALLE MIGUEL HIDALGO NO. 93, CENTRO
LICDA. SARAI EUGENIA GONZÁLEZ MENDEZ
CEL. 312 131 6735


12:23 galof.
27/05/19

LIC. GUILLERMO URZÚA ÁLVAREZ
PRESIDENTE CANACINTRA
3ER ANILLO PERIFERICO, PLAZA ZENTRALIA
TEL: 32 3 65 50

28 de Mayo 2019
Ramona Ramo

M.V.Z. AARON ARNOLDO CORTES NAVARRO
PRESIDENTE DE LA COPARMEX.
DOM: AVE. FELIPE SEVILLA DEL RIO NO. 690,
PLAZA SAN FRANCISCO, LOCAL 13
COL. JARDINES DE LAS LOMAS
TEL: 31 2 73 00


COPARMEX COLIMA
12:56 2P
27 Mayo 2019
Edith C.
RECIBIDO

LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO
PRESIDENTE DE LA CMIC, DELEGACIÓN COLIMA
REPRESENTANTE: ARQ. MARIANO ALBERTO MICHEL LÓPEZ
DOM: AV. NIÑOS HEROES No. 1250
TEL. 31 2 00 17


27/05/19
Delegación Colima Amzoros

ARQ. MARIBEL MORFIN MARTÍNEZ,
PRESIDENTA ESTATAL DE LA AMMEEC
REPRESENTANTE: ARQ. MA. DEL ROCIO URREA CAMARENA
DOM: IGNACIO SANDOVAL NO. 750, PLANTA ALTA
LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN.
TEL- 312 113 40 98
CEL: 33 1146 8165


27/05/19 San Juan



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

ACUSE DE RECIBIDO CIRCULAR 035/2019

PARA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2019
SESION ORDINARIA

ONCE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL
27 MAYO 2019
Lizabel 12:13 hr
RECIBIDO

LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
12:07 pm
27 MAYO 2019
Man.
RECIBIDO
SINDICO MUNICIPAL

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA
27 MAYO 2019
Liso 12:10 hrs
RECIBIDO

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
12:15 hrs
②

LICDA. MAGDALENA HARAYD URENA PEREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, COL.
EVA
27 MAYO 2019
12:18
RECIBIDO
DIRECCIÓN. GRAL. DE TR. SAKROLOLO MUSTEVEDLE

ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

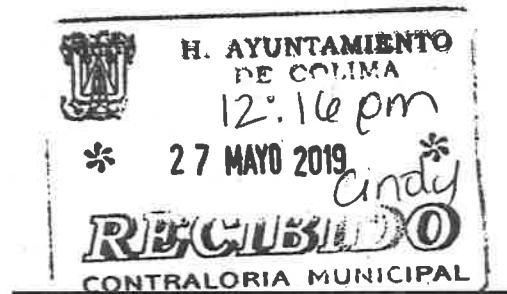


Confiemos
en Colima

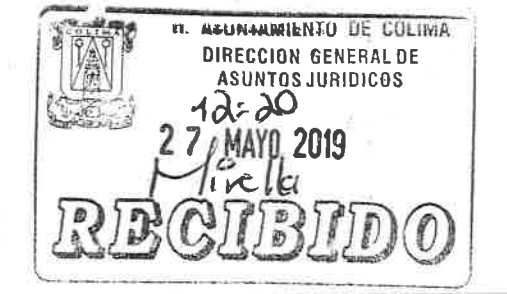
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 315-3848

ACUSE DE RECIBIDO CIRCULAR 035/2019
PARA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2019
SESION ORDINARIA
"MIEMBROS ASESORES"

C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
DIR. GRAL ASUNTOS JURIDICOS



Colima, Col., a 30 de Mayo de 2019

LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIALIA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted para presentarle a la LAE. SANDRA JARA LOAIZA, Directora General de la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE COLIMA, quien asistirá a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas del Municipio de Colima, en mi representación.

Sin otro particular de momento, agradezco su atención al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente.



LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE DE CANACO SERVYTUR COLIMA



RELACIÓN PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA

No. De comité DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA: 30 DE MAYO DE 2019

| No | No. Cuadro | Requisición | Area que Solicita | Concepto | Importe | Asignado al Proveedor |
|---|------------|-------------|--------------------------------|---|---------------|---|
| I.- ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON TRES COTIZACIONES Y VISTO BUENO DEL COMITÉ DE 101 A 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: | | | | | | |
| 1 | 260 | 1712 | DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO | 4 LLANTAS MEDIDA 265/70/R17 | \$ 8,760.00 | MONTAÑO MAGAÑA ALEXANDRA |
| 2 | 261 | 1699 | DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO | ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO: 100 FOCOS VSAP DE 100W. A 55 V. Y 15 BALASTRAS VSAP DE 100 W. | \$ 14,569.60 | ELECTRICA COLIMAN S.A. DE C.V. |
| II.- OFICIO DE EXCEPCIÓN | | | | | | |
| 3 | 262 | ----- | OFICIALIA MAYOR | SERVICIO DE CAPACITACION A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) | \$ 394,400.00 | TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V. |
| III.- INVITACIÓN RESTRINGIDA | | | | | | |
| 4 | 263 | ----- | COMUNICACIÓN SOCIAL | DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL | | |



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

I.- ADJUDICACIONES DIRECTAS, CON TRES COTIZACIONES Y VISTO BUENO DEL COMITÉ DE 101 A 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-



RELACIÓN PARA ANALIZAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

No. De Comité: DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA EN SU PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA: 30 DE MAYO DE 2019

ARTÍCULO 46 EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN RAZÓN DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

TRES COTIZACIONES CON VO.BO. DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

| NO. | ÁREA REQUIRIENTE | REQUISICIÓN | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | PROVEEDOR ASIGNADO | NO. DE CUADRO COMPARATIVO | MONTO |
|-----|--------------------------------|-------------|---|--------------------------------|---------------------------|-------------|
| 1 | DIRECCIÓN DEL TALLER MECANICO | 1712 | 4 LLANTAS MEDIDA 265/70/R17 | MONTAÑO MAGAÑA ALEXANDRA | 260 | \$8,760.00 |
| 2 | DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO | 1699 | ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO: 100 FOCOS VSAP DE 100W. A 55V. Y 15 BALASTRAS VSAP DE 100W | ELECTRICA COLIMAN S.A. DE C.V. | 261 | \$14,569.60 |

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including the word "MNO" in purple.



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 30 DE MAYO DE 2019

Nº DE COMITÉ: DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECANICO

PARA UTILIZARSE EN: CAMIONETA NISSAN N/E 479 MOD. 2012 ASIGANADA A PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES

Nº DE REQUISICIÓN: 2019- 01712

CENTRO DE COSTO :04-06-01 02-09-06-01 LLANTAS

FONDO: FIV



| | | | | ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA | | XYZ LLANTAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. | | ROBERTO URSUA QUIROZ S.A DE C.V. | |
|---|---------------------|--------|---------------|-----------------------------|-------------|---|-------------|-------------------------------------|-------------|
| | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTI- DAD | CREDITO | | CREDITO | | CREDITO | |
| 1 | LLANTAS 195R15 10C. | PZAS | 4 | \$ 1,887.93 | \$ 7,551.72 | \$ 1,890.52 | \$ 7,562.08 | \$ 1,897.93 | \$ 7,591.72 |
| | | | | SUBTOTAL | \$7,551.72 | SUBTOTAL | \$7,562.08 | SUBTOTAL | \$7,591.72 |
| | | | | IVA | \$1,208.28 | IVA | \$1,209.93 | IVA | \$1,214.68 |
| | | | | TOTAL | \$8,760.00 | TOTAL | \$8,772.01 | TOTAL | \$8,806.40 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LLAINC

LLANTAS INDUSTRIALES DE COLIMA

REMISION

Nº 7137

LLANTAS NUEVAS • VITALIZADAS • LLANTERA MOVIL

R.F.C. MOMA900402T27

LIBRAMIENTO EJERCITO MEXICANO SUR No. 298
COL. FRANCISCO VILLA C.P. 28063 COLIMA, COL.

EXPEDIDA EN COLIMA, COL.

8 02 2019
DIA MES AÑO

TELS.: 312 166 3090 / 312 317 0106

NOMBRE: Municipio de Colima

DOMICILIO:

ESTADO:

COLONIA:

C.P.

3 FEBRERO 2019

SENTE PARA

| CANT. | CONCEPTO | P. UNITARIO | IMPORTE |
|-------|---------------------------|-------------|---------|
| 4 | 1951215 WC | 1887.93 | 7551.72 |
| | usado para transporte | | |
| | Financiamiento | | |
| | H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA | | |
| | 11 FEB. 2019 | | |

RECIBIDO
DEPTO. DE MANTENIMIENTO
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ECO= 479

Parques y Jardines

| | | |
|--------------------------|---------------|---------|
| CANTIDAD TOTAL CON LETRA | SUB-TOTAL \$ | 7551.72 |
| Ocho mil setecientos | 16% I.V.A. \$ | 1208.28 |
| sesenta pesos 00/100 | TOTAL \$ | 8760 |

DEBO(MOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE ALEXANDRA MONTAÑO MAGAÑA EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME REQUIERA DE PAGO EL DÍA DE DE 201 LA CANTIDAD DE \$ M.N.), VALOR DE LA MERCANCÍA RECIBIDA A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCIÓN, DE NO HACERLO ASÍ CAUSARÁ UN INTERÉS DEL % MENSUAL A PARTIR DE SU VENCIMIENTO SIN PERJUICIO DE COBRO DEL PRESENTE DOCUMENTO, ESTE PAGARÉ ES MERCANTIL Y ESTÁ REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y DEMÁS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARÉ DOMICILIARIO.

RECIBI DE CONFORMIDAD

ACI N 40

| P/UNIT | TOTAL |
|--------------|-------------------|
| \$1,887.93 | \$7,551.72 |
| IVA 16% | 1,208.28 |
| TOTAL | \$8,760.00 |

100 M.N.)

BLEMAS DE

Montaño Magaña
nes y Ventas

371 64

o.com.mx

Mexicano #298

colonia: Francisco Villa
Colima, colima México



COLIMA COL 08 FEBRERO 2019

MUNICIPIO DE COLIMA

RECIBA UN CORDIAL SALUDO APROVECHO LA PRESENTE PARA
COTIZAR LLANTAS ECO 479

Handwritten signature

| PIEZAS | MEDIDA | MARCA | APLICACIÓN | P/UNIT | TOTAL |
|--------|------------|-------------------------|------------|--------------|-------------------|
| 4 | 195R15 10C | TRANSFORCE FIRESTONE | T/POSICIÓN | \$1,887.93 | \$7,551.72 |
| | | | | IVA 16% | 1,208.28 |
| | | | | TOTAL | \$8,760.00 |

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

(OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

PRECIOS INCLUYEN EL 16% DE IVA

- PLAZO DE ENTREGA ES IMEDIATA..
- GARANTIA DE TODA LA VIDA DEL PISO POR PROBLEMAS DE MANUFACTURA.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
Fame
11 FEB. 2019
RECIBIDO
DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Alexandra Montaña Magaña
Cotizaciones y Ventas

Tel. 312 94 371 64

www.llainco.com.mx

Lib. Ejercito Mexicano #298
colonia: Francisco Villa
Colima, colima México

Handwritten signatures and initials





[Handwritten signature]

Colima, Colima a 06 de Febrero de 2019

Buen día, por medio de la presente, envío cotización solicitada;

4 llantas 195R15C Blackstone



1,897.93

7,591.72

SUBTOTAL

\$ 7,591.72

IVA

1,214.67

TOTAL

\$ 8,806.39

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

Sin más por el momento y agradeciendo su preferencia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Favor de verificar los datos

Nombre: **MUNICIPIO DE COLIMA, COL**

Domicilio: **TORRES QUINTERO No 85**

Colonia: **CENTRO**

Ciudad: **COLIMA**

CP: **28000**

Teléfono: **3123143390**

RFC: **MCC620101LH3**

[Handwritten signature]

**ROBERTO URSUA QUIROZ
S.A. DE C.V.**



Prof Guillermo Prieto 575
Col. L. de Circunvalación
C.P. 28010, Colima, Col.
R.F.C. RUC840702
Tel 312 02 77

[Handwritten signature]

Seguimos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclarar algún punto de este documento.
Esperamos atentos su respuesta.

Vendedor: **ALMA**

Los precios se encuentran sujetos a cambio sin previo aviso.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO DGSPM-DPYJ-041/2019

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECANICO
Presente.

Handwritten signature

A través de este conducto solicito de la manera más atenta su apoyo, para que se realice la adquisición de 4 llantas para la siguiente unidad.

| NO. ECONOMICO | TIPO DE UNIDAD | OPERADOR | AREA | FALLA | ENCARGADO |
|---------------|----------------|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| 479 | NISSAN | Héctor Escobar | Parques Y Jardines | -4 llantas 195R15 C | Ing. Jaime González |

En espera de contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. A 22 De Enero Del 2019

DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES



DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

ING. JAIME GONZÁLEZ MANZO

Handwritten signatures and initials

C.c.p. MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ-.DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
C.c.p. ARCHIVO
JGM*Mgls

mno

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Cocumatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3874 y 386-3875

www.colima.gob.mx



REPORTE DE FALLAS DE LA UNIDAD

Unidad: 479

FECHA: 22/01/19

COMPONENTES QUE PRESENTAN LA FALLA

MOTOR _____

TRASMISIÓN _____

DIFERENCIAL _____

CLUTCH _____

FRENOS _____

SIST. NEUMÁTICO _____

SIST. HIDRÁULICO _____

SIST. ELÉCTRICO _____

SIST. DE SUSPENSIÓN _____

CABINA _____

CHASIS _____

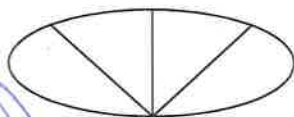
MODULO _____

HOJALATERÍA Y PINTURA _____

LLANTAS Cambio de 4 llantas 195 R15C (no sirven)

NIVEL DE COMBUSTIBLE EN TANQUE

VACIO



LLENO

OBSERVACIONES _____

TEC. LUIS ALCINDO SANCHEZ LOPEZ
FIRMA JEFE DE TALLER

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

1712



[Handwritten signature]

N° 329



**Confiemos
en Colima**

“AUTORIZACION DE COMPRA”

| | |
|----------------------|---|
| Nombre del Proveedor | LLAINCO LLANTAS INDUSTRIALES COLIMA |
| Domicilio: | LIBRAMIENTO EJERCITO MEXICANO # 298 COL. FRANCISCO VILLA |
| Fecha: | 23 / ENERO / 2019 |
| SOLICITANTE: | PARQUES Y JARDINES |
| PARA USARSE: | UNIDAD N° ECO. # 479 |
| N° REQUISICION: | |

[Handwritten signature]

MATERIAL

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCION |
|----------|--------|----------------------------|
| 4 | PZA. | LLANTA NUEVA 195 R-15 10C. |

COSTO POR LLANTA: \$1,887.93
TOTAL: \$ 8,760.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ.
DIRECTOR RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL
AUTORIZA

[Handwritten signature]
TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA.
DIRECTOR DE TALLER MECANICO
VISTO BUENO

[Handwritten signature]
C.ESTEFANIA CAMPOS AGUILAR
ENCARGADA DE ALMACEN

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANDREA SANCHEZ

Bldv. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000

(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición

2019-01712

Fecha

22/01/2019

Situación

LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

| | | | |
|-----------------------|---|--|---|
| Solicitante | PARQUES JARDINES Y ÁREAS VERDES | Tipo de Solicitud: | Compra/Servicio |
| Giro Comercial | MANTENIMIENTO VEHICULAR CON BITACORA DE SERVICIO | Almacén: | |
| Vigencia | | Proceso: | No definido |
| No. Inventario | 00169 NISSAN ESTACAS CAMIONETA- CAMIONETA MCA. NISSAN MODELO 2012 TIPO NP300 CH CAB T/M VERSION ESPECIAL COLOR N/E: 479 | | |
| Artículo | Unidad | Cantidad Descripción / Especificaciones | UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF |

B-02-09-06-01-001-00005

PIEZA

4.000000

LLANTA 195 R 15
LLANTA 195 R15 10C
N/I: 169
N/E: 479

04-06-01 - 02-09-06-01 - 025-01 02-05-02
LLANTAS

Observaciones

4 LLANTAS 195 R15 10C PARA EL N/E 479 CAMIONETA NISSAN

Elaboró : ARTURO ALVAREZ RAMOS

AUTORIZA

HUMBERTO CURIEL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SOLICITA

JAIME GONZALEZ MANZO
DIRECTOR DE PARQUES JARDINES Y ÁREAS VERDES



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 30 DE MAYO DE 2019

Nº DE COMITÉ: DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ

SOLICITA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARA UTILIZARSE EN: MANTENIMIENTO EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

Nº DE REQUISICIÓN: 2019-01699

PARTIDA PRESUPUESTAL: 02 - 04 - 06 - 02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO

RECURSO: 02 - 05 - 02 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 261

SESION DE COMITE: 19va Sesión

FECHA SESION COMITE: 30/05/19

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | GUTIÉRREZ MACIEL EDUARDO | | ELÉCTRICA COLIMAN S.A. DE C.V. | | ELÉCTRICA VIRGO S.A. DE C.V. | | GUZMÁN ROMERO ISAAC | | RG ILUMINACION Y ENERGIA SOLAR S.A. DE C.V. | |
|--|--------|----------|-----------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|---------------------|-------------|---|-------------|
| | | | CRÉDITO | | CRÉDITO | | CRÉDITO | | CRÉDITO | | CRÉDITO | |
| | | | P.U. | IMPORTE | P.U. | IMPORTE | P.U. | IMPORTE | P.U. | IMPORTE | P.U. | IMPORTE |
| 1 FOCO VSAP 100 W A 55V ,SE SUGIERE MARCA LUMIANCE. | PIEZA | 100 | \$ 90.50 | \$ 9,050.00 | \$ 68.00 | \$ 6,800.00 | \$ 71.53 | \$ 7,153.00 | \$ 88.55 | \$ 8,855.00 | \$ 79.55 | \$ 7,954.59 |
| 2 BALASTRA VSAP 100 W A 220 V AUTORREGULADA MULTIVOLTAJE 55V, SE SUGIERE MARCA SOLA BASIC, PHILIPS O MR. | PIEZA | 15 | \$ 427.00 | \$ 6,405.00 | \$ 384.00 | \$ 5,760.00 | \$ 403.56 | \$ 6,053.40 | \$ 341.25 | \$ 5,118.75 | \$ 474.44 | \$ 7,116.67 |
| | | | SUBTOTAL | \$15,455.00 | SUBTOTAL | \$12,560.00 | SUBTOTAL | \$13,206.40 | SUBTOTAL | \$13,973.75 | SUBTOTAL | \$15,071.26 |
| | | | IVA | \$2,472.80 | IVA | \$2,009.60 | IVA | \$2,113.02 | IVA | \$2,235.80 | IVA | \$2,411.40 |
| | | | TOTAL | \$17,927.80 | TOTAL | \$14,569.60 | TOTAL | \$15,319.42 | TOTAL | \$16,209.55 | TOTAL | \$17,482.66 |


[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SERVICIOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DE COLIMA
MATERIAL ELÉCTRICO ALTA Y BAJA TENSIÓN
PROYECTOS, SUBESTACIONES
 QUESERIA NUM 133 VILLA DE ALVAREZ COL
 ING EDUARDO GUTIERREZ MACIEL
seicolima@hotmail.com
 TEL 312 31 77093

| | | |
|--|---------------------------|-------------------|
| COTIZACIÓN A: MUNICIPIO DE COLIMA | FECHA: | COTIZACIÓN PEDIDO |
| | 28-may-19 | |
| | COTIZADOR: | |
| | REFERENCIA: | |
| | SC. 2019-01699 L.BARRAGAN | |

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|--|----------|--|-----------------|----------|
| 1 | 100 | FOCO VSAP 100W 55V MCA LUMIANCE *EN MARCA OSRAM \$77.00 | 90.5 | 9,050.00 |
| 2 | 15 | BALASTRA VSAP AUTORREGULADA 220 V | 427 | 6,405.00 |
|  H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021 RECHAZADO | | | | |

| | | | |
|---|---------------------|---|-----------|
| OBSERVACIONES <i>[Handwritten signature]</i> | TIEMPO DE ENTREGA | SUB-TOTAL \$ | 15,455.00 |
| | 1SEM | I.V.A. | 2,472.80 |
| | CONDICIONES DE PAGO | TOTAL \$ | 17,927.80 |
| | CREDITO 10 DIAS |  Ing. Eduardo Gutiérrez Maciel COTIZADOR | |
| | VIGENCIA | | |
| 1 SEM | | | |
| LUGAR DE ENTREGA | | | |
| COLIMA COL | | | |



eléctrica colimán
encendiendo tus sentidos

ELECTRICA COLIMAN SA DE CV

R.F.C.ECO1003043KA
AV. TERCER ANILLO PERIFERICO 49 FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS
COLIMA, COL.. C.P.28017. Tel. (312)3235222

Cotización :

FT 225299

Cliente : 00730 MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
Dirección : GREGORIO TORRES QUINTERO # 85
CENTRO
COLIMA, COLIMA
Correo: compras_colima@hotmail.com

Fecha : 28/5/2019
Tel/Fax : 3163856
R.F.C. : MCC620101LH3
C.P. : 28000

| Clave de Artículo | Med. | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Total |
|-------------------|------|----------|--|-----------------|---------------------|
| PH152447 | PZA | 100.00 | Ceramalux VSAP 100W E39 Claro 55V ALTO | 68.00 | 6,800.00 |
| SB971-OS-SO-100 | PZA | 15.00 | Balastro Mag. Vapor Sodio 100w 127-220V Autoreg. Solabasic | 384.00 | 5,760.00 |
| | | | | Subtotal | \$ 12,560.00 |
| | | | | Iva | \$ 2,009.60 |
| | | | | Total | \$ 14,569.60 |



28 MAYO 2019

R.F.C. ECO 100304 3KA
3er. Anillo Periférico 49 Residencial
Los Olivos C.P. 28017 Colima, Col.
administracion@electricacoliman.com



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO**

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO PARA GARANTIA DE PRECIOS FIRMES Y TRAMITAR PEDIDO

LOS TIEMPOS DE ENTREGA SON (SALVO PREVIA VENTA) A PARTIR DE LA RECEPCION DE SU O. COMPRA, ANTICIPO (INCLUIR IVA) Y EMBARQUE. LIBRE DE MANIOBRAS DE CARGA ELECTRICA COLIMAN



ELECTRICA VIRGO, S.A. DE C.V.
EVI-041025-BG5
 Andres Balvanera 1460, Col.Echeverria. CP 44970
 Guadalajara, Jalisco, México.
 01 (33) 3367-2542, 3367-2543, 3645-2202
 electrica_virgo@hotmail.com

Cotización

| | |
|------------|--------------------|
| FOLIO: | 25397 |
| FECHA: | 28/5/2019 12:16:28 |
| ATENCION: | LEOPOLDO BARRAGAN |
| REFERENCIA | 2019-01699 |

DATOS DEL CLIENTE

MMC620101LH3
 B3188 H.Ayuntamiento de Colima, Col.
 Torres Quintero No. 85. Centro
 Colima, Colima. México
 28000



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

CONDICIONES DE VENTA

Moneda del documento: Peso Mexicano
 Condiciones de pago: 0 días
 Precios unitarios + IVA.
 Precios sujetos a cambio s/previo aviso.
 Devoluciones o cancelaciones únicamente salvo
 previa autorización.
 L.A.B.

EN ATENCION A SU AMABLE SOLICITUD DE COTIZACION, TENGO EL AGRADO DE PONER A SU DISPOSICION LA SIGUIENTE INFORMACION

| CANT. | CODIGO DESCRIPCIÓN | VALOR UNITARIO | IMPORTE | T.E. |
|---|--|----------------|-------------|-----------|
| 100.00 | PARTIDA No. 1 S00057 FOCO VAPOR SODIO 100W E39 ED23.5 SANLIGHT | 71.5300 | 7,153.00 | 5 DIAS |
| 15.00 | PARTIDA No. 2 9710SSO100 BALASTRO VAPOR DE SODIO DESNUDO 100W 127/220 VOLTS SOLA BASI | 403.5600 | 6,053.40 | 5 DIAS |
| IMPORTE TOTAL CON LETRA | | | = SUBTOTAL: | 13,206.40 |
| ((— QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 M.N. —)) | | | + I.V.A.: | 2,113.02 |
| | | | = TOTAL: | 15,319.42 |

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO ATENTO A SUS COMENTARIOS.
 ASI MISMO NOS COMPLACE INFORMARLE QUE PARA BRINDARLE UN MEJOR SERVICIO, YA CONTAMOS CON TERMINAL BANCARIA PARA
 RECIBIR PAGO CON TARJETA DE DEBITO/CREDITO VISA/MASTERCARD/AMERICAN EXPRESS. (Aplica 3%)
 * NO RECIBIMOS EFECTIVO *

ELABORO:

019 - Benjamin Trujillo Rodriguez
 VENTAS.



Handwritten notes in blue and purple ink:
 A large blue checkmark and scribbles on the left side.
 A purple signature 'MBC' and a large blue scribble at the bottom left.

Handwritten notes in blue ink:
 A large blue scribble at the bottom center.
 The word 'renewed' written in blue cursive at the bottom right.



ISAAC GUZMAN ROMERO
RFC: GUR1741231LMI
ig_8@lva.colm.mx

28/05/2019

REQ 1699-2019

MUNICIPIO DE COLIMA

| Partida | Cantidad | Unid | Descripcion materiales | Precio Unit. | Importe |
|---------|----------|------|--|--------------|----------|
| 1 | 100 | PZA | FOCO VSAP 100 W A 55 V MCA LUMIANSE | 88,55 | 8.855,00 |
| 2 | 15 | PZA | BALASTRA VSAP 100 W A 220 V AUTORREGULADA MULTIVOLTAJE 55 V MCA SOLA BASIC, PHILIPS O MR | 341,25 | 5.118,75 |

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO SALVO PREVIA VENTA EN ALMACEN

VIGENCIA DE COTIZACION: 10 DIAS (PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)

ISAAC GUZMAN ROMERO
DIRECTOR GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

| | |
|--------------|---------------------|
| IMPORTE | 13.973,75 |
| I.V.A. | 2.235,80 |
| TOTAL | \$ 16.209,55 |

Handwritten notes and signatures in blue and purple ink:
A vertical line on the left.
A large signature in blue ink.
A signature in purple ink.
The number '3' written vertically in purple ink.
A signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
A signature at the top left.
A signature in the middle.
A signature at the bottom left.
The word 'revisar' written in the bottom right.

COLIMA COL. 28 DE MAYO 2019

ATENCION:
MUNICIPIO DE COLIMA

| CODIGO | CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO + IVA | SUB TOTAL |
|------------------|----------|---|-----------------------|---------------------|
| 86045 | 100 | FOCO VAPOR DE SODIO A.P. 100W E-39 OSRAM | \$ 79.55 | \$ 7,954.59 |
| N738 | 15 | BALASTRA 100W VAPOR DE SODIO AUTO REG, 127/220V PHILIPS | \$ 474.44 | \$ 7,116.67 |
| SUB TOTAL | | | | \$ 15,071.25 |
| IVA | | | | \$ 2,411.40 |
| TOTAL | | | | \$ 17,482.66 |



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES RECHAZADO

- PRECIO EN PAGO A 40 DIAS.
- Precio en pesos mexicanos basados al tipo de cambio del día.
- Garantía la que marcan los fabricantes.
- Salida la mercancía de bodega no se aceptan devoluciones ni cancelaciones.

INFORMACIÓN DE LA CUENTA DE DEPÓSITO

Datos cuenta de deposito RG ILUMINACION Y ENERGIA SOLAR, S.A. DE C.V.

BANCO SANTANDER CUENTA 65505326153

CLABE 014090655053261535



Av. V. Carranza 1310, Residencial Santa Barbara
Tel: (312) 323 7838

tel. (312) 323 7838
www.rgiesa.mx

Av. V. Carranza 1310, Residencial Santa Bárbara, G.P. 28017 Colima, Col.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000
(312) 316-3844 (312) 316-3800

| |
|-----------------|
| No. Requisición |
| 2019-01699 |
| Fecha |
| 28/05/2019 |
| Situación |
| COTIZADA |

Requisición de Materiales y/o Servicios

| | | | |
|----------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------|
| Solicitante | ALUMBRADO PUBLICO | Tipo de Solicitud: | Compra/Servicio |
| Giro Comercial | ACCESORIO Y MATERIALES ELECTRICOS | Almacén: | |
| Vigencia | | Proceso: | Normal |
| No. Inventario | | | |

| Artículo | Unidad | Cantidad | Descripción / Especificaciones | UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF |
|-------------------------|--------|------------|---|---|
| B-02-04-06-02-030-00001 | PIEZA | 100.000000 | FOCO VSAP 100 W. A 55 V. SE SUGIERE MARCA: LUMIANCE. | 07-04-01 - 02-04-06-02 - 013-01 02-05-02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO |
| B-02-04-06-02-007-00001 | PIEZA | 15.000000 | BALASTRA VSAP 100W. A 220 V.AUTORREGULADA MULTIVOLTAJE 55 V. SE SUGIERE MARCA: SOLA BASIC PHILIPS O MR. | 07-04-01 - 02-04-06-02 - 013-01 02-05-02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Observaciones
MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

Elaboró : SARA ORNELAS RAMOS

AUTORIZA
HUMBERTO CURIEL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SOLICITA
IGNACIO MONTES RUBIO
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

II.- OFICIO DE EXCEPCIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829

www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 30 DE MAYO 2019

Nº DE COMITÉ: DECIMA NOVENA SESION ORDINARA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

SOLICITA: OFICIALIA MAYOR

PARA UTILIZARSE EN: SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Nº DE REQUISICIÓN: -----

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL
DESARROLLO S.A. DE C.V.

| | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTI- DAD | CRÉDITO | |
|---|--|--------|---------------|-----------------|---------------------|
| | | | | P.U. | IMPORTE |
| 1 | SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) BAJO EL ESQUEMA DEL MARCO LOGICO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 | SERV | 1 | \$ 340,000.00 | \$ 340,000.00 |
| | | | | SUBTOTAL | \$340,000.00 |
| FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU ARTÍCULO 45, FRACCIÓN III | | | | IVA | \$54,400.00 |
| | | | | TOTAL | \$394,400.00 |



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

**DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR
Memorándum N.02-P-OM-196/2019
Colima, Colima 27 de Mayo de 2019**

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 44 y 45, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima, informo a este Comité, que ésta Oficialía a mi cargo, previa autorización, pretende por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y contratar por vía de adjudicación directa a las Empresa denominada **Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.**, para que proporcionara el servicio de capacitación a las dependencias municipales en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), bajo el esquema del Marco lógico y Construcción de Indicadores para el ejercicio fiscal 2019, empresa con Registro Federal de Contribuyentes número TSD070109D89 lo anterior por un monto total de \$ 340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100MN), **más el Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que será aplicada presupuestalmente a la partida Capacitación 03-03-04-01.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

La selección del procedimiento de contratación, encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el numeral 45, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima.

La motivación que actualiza la causal de excepción a la licitación pública escogida, radica en el hecho debido a la investigación de mercado con la empresa que se pretende contratar, se observaron las mejores condiciones para que se lleve a cabo la capacitación a los servidores públicos de las dependencias municipales para tener las herramientas necesarias para la Implementación del Presupuesto en Base a Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño; siendo este de suma importancia para que las áreas correspondientes puedan trabajar eficientemente y lograr los objetivos en la materia y con ello dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830
www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Responsabilidad Hacendaria y Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo, se tiene la certeza de tener el cometido temático más apegado a las necesidades de la capacitación, y de someter lo anterior a un proceso de licitación pública implicaría mayores costos de oportunidad en función del tiempo, que implica el desahogo de los actos que se desprenden del procedimiento genérico de contratación como son: el costo de publicación de convocatoria y elaboración de bases, así como su revisión, junta de aclaraciones y demás actos que implica el desahogo del procedimiento de contratación.

Asimismo, se valoraron los tiempos, aspectos legales, técnicos y económicos con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, resulta conveniente solicitar la autorización para contratar la prestación de Servicios de la empresa **Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.**, quien está legalmente constituida mediante escritura pública 81828 del año 2006 ante la Notaría Pública 121 de la marcación territorial Distrito Federal.

Aunado a lo anterior, se requirió realizar el procedimiento de adjudicación directa de la persona moral mencionada en supra líneas, debido a las circunstancias concurrentes, tomando en cuenta los siguientes criterios:

Economía: Al realizar el contrato con el presente proveedor, el Municipio obtendrá una economía factible, en virtud de que el monto de la cotización presentada por la empresa, fue el más bajo y accesible, obteniendo así el mejor costo-beneficio.

Eficacia: la contratación y adjudicación del servicio con la empresa, debido a su experiencia permitirá obtener en tiempo y forma las herramientas para atender la deficiencia que existe en los funcionarios públicos que laboran en el Municipio en el tema objeto de la contratación; por ello, la empresa contratada se considera la mejor opción debido al programa de capacitación presentado.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3830

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
APROBADO

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, along with the word 'APROBADO' in a large, bold, blue stamp.]



**Confiemos
en Colima**

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Eficiencia.- al contar con un proveedor con la capacidad y experiencia suficiente y necesaria para atender de manera especializada las necesidades de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Planeación del Municipio de Colima, logrando haber conseguido las mejores condiciones en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos y condiciones solicitados.

Honradez.- Este H. Ayuntamiento actúa con base en los criterios anteriormente mencionados y de manera íntegra, además de que las actuaciones se encuentran dentro de la normatividad aplicable, es decir, de autorizarse este proceso de adjudicación se llevará a cabo con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Colima. Aunado a ello, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo entre la empresa y la suscrita o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la selección del procedimiento se encuentra sustentado de manera honesta, transparente, profesional y en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal y como lo exige el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima

Sin otro particular, quedo atentamente.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial. Para conocimiento.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830

www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**



MEMORÁNDUM NO. 02-DP-052/2019



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

LAE
MA DEL CARMEN MORALES VOGEL.
Oficial Mayor
Presente.-

Con relación al oficio No. 02-P-OM-RH-150A/2019 con fecha de 9 de Mayo donde se expresa que el departamento de capacitación no cuenta con el personal técnicamente capacitado para la impartición del taller sobre la Metodología de Gestión para Resultados (MGxR), le informo que es necesario el dotar de las capacidades técnicas y especiales para la elaboración de indicadores de resultados y de las metodologías de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas que el H. Ayuntamiento ofrece a la población, es por ello que se requiere la contratación de los servicios profesionales de un Ente Capacitador que tenga en su base curricular de cursos la implementación y elaboración de indicadores de resultados así como el monitoreo y evaluación de desempeño, con esto se robustece la plantilla de personal con la experiencia requerida para tal fin, y poder complementar las actividades para la implementación del MGxR.

Por tal motivo le envío información de la empresa TECSO, para efectuar la capacitación, con el objetivo de que contribuya al mejoramiento de los indicadores de los programas presupuestarios. Específicamente se busca:

- Familiarizar a los asistentes con el diseño de Matriz de Indicadores bajo la metodología del marco lógico así como con un sistema de monitoreo y evaluación.
- Aplicar en forma práctica los conceptos estudiados y hacer ejercicios que validen técnicamente las matrices de indicadores de los programas presupuestarios.
- Elaboración del Programa Anual de Trabajo.

V. Carranza No. 25
Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3803
www.colima.gob.mx

Se anexa al presente:

1. Currícula de la Empresa TECSO
2. Propuesta PbR-SED
3. Propuesta de Calendarización y Programación de los talleres



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Atentamente
Colima, Col., a 13 de mayo de 2019.
El Director de Planeación.



DIRECCION DE PLANEACION
DR. JAVIER LLERENAS COBIAN

C.c.p.- C.P. Beatriz Alicia Morales Castellanos.- Oficial Mayor.
C.c.p.- Archivo.
MEC/jajg

V. Carranza No. 25
Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3803
www.colima.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

OFICIO NO. 02-P-OM-RH-150A/2019

LIC. JAVIER LLERENAS COBIAN
DIRECTOR DE PLANEACION
PRESENTE.

Con relación a su oficio no. 02-DP-051/2019, de fecha 6 de mayo del presente año, me permito informar que dado el nivel de especialidad de la temática del curso que solicita para las diferentes dependencias municipales sobre la elaboración y seguimiento de las Matrices de Indicadores de Resultados Mediante la Metodología del Marco Lógico, el Departamento de Capacitación a mi cargo no cuenta con el personal técnicamente capacitado para la impartición de dicho curso.

Por lo que tendrá que solicitarse a la Oficialía Mayor se realice el procedimiento correspondiente para la contratación del personal técnico para la impartición del curso referido.



Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

ATENTAMENTE

Colima, Col., 09 de mayo del 2019

C.P. BEATRIZ ALICIA CASTELLANOS MORALES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR

MAYO 2019
19:30 hs
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

C.c.p **LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL**.- Oficial Mayor. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3843
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



Memorandum NO. 02-DP-051/2019



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

LAE
MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
Oficial Mayor.
Presente.-

En cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados", así como a la normatividad vigente en materia de Evaluación y Rendición de Cuentas, el municipio de Colima tiene la obligación de elaborar para cada uno de sus Programas Presupuestarios la Matriz de Indicadores (MIR), mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) tal como lo marca la CONAC en sus lineamientos para la construcción de indicadores con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 54, 64, y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por tal motivo solicito de su apoyo para que a través del Departamento de Capacitación se lleven a cabo los talleres y actividades para el personal designado por cada una de las dependencias del Ayuntamiento en la adecuada elaboración y seguimiento de las MIP.

Sin otra particular quedo al pendiente de su respuesta, saludos cordiales.

Atentamente,

Colima, Col., a 6 de mayo de 2019.
El Director de Planeación.

LIC. JAVIER LLERENAS COBIAN

C.c.p.- Archivo.

V. Carranza No. 25
Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3803
www.colima.gob.mx



DIRECCION DE PLANEACION

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
14:02 hrs.
06 MAYO 2019
María Luisa
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

Tecso

**“Implementación del PbR y SED,
bajo el esquema del Marco
Lógico y Construcción de
Indicadores” 2019**

Dirigido al H. Ayuntamiento de Colima

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

mayo 2019

[Handwritten signatures in blue and purple ink]

Introducción

La implementación del modelo de gestión para resultados es el resultado de reformas legales ocurridas a partir del año 2008 en varios ordenamientos jurídicos.

El artículo 134 constitucional establece que los recursos de que dispongan los 3 ordenes de gobierno se administrarán: con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados.

Por su parte la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)** En el artículo 27 establece que:

“La estructura programática del PEF debe incorporar indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales, que permitirán la evaluación de programas y proyectos; estos indicadores serán la base para el funcionamiento del SED”.

Destaca el **artículo 85** que se refiere a los recursos transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, **los municipios**, o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados **conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión** por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes.

Introducción

El **Artículo 110 de la LFPRH**, señala: “La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales” y en su **artículo 111** donde especifica que: “El sistema de evaluación del desempeño... permitirá identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público,... dicho sistema de evaluación del desempeño a que se refiere el párrafo anterior del presente artículo será obligatorio para los ejecutores de gasto”.

Por su parte la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)** señala la obligatoriedad de cumplir con la ley para todos los niveles de gobierno, lo que da origen a la armonización contable y al consejo que la regula (**CONAC**). En esta ley se señala la integración de la cuenta pública en las entidades federativas en su **artículo 53**: La cuenta pública de las entidades federativas contendrá como mínimo: III. Información programática, con la desagregación siguiente: a) Gasto por categoría programática; b) Programas y proyectos de inversión; c) Indicadores de resultados, y IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.

Introducción

Dentro de la misma LGCG, el **artículo 61** señala: ...la Federación, las entidades federativas, los municipios...incluirán... apartados específicos con la información siguiente:



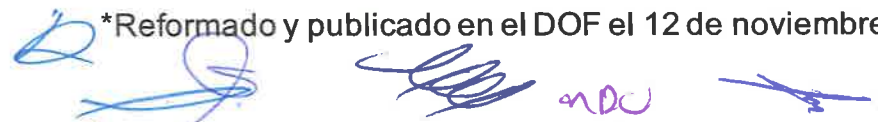
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

II. Presupuestos de Egresos

...b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Por su parte el **artículo 72** menciona: Las entidades federativas remitirán a la Secretaría de Hacienda...información deberá contener como mínimo los siguientes rubros:

- I. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;
- II. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;
- III. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y
- IV. La demás información a que se refiere este Capítulo



Introducción

Sobre las sanciones de la LGCG...

Artículo 85*.- Se sancionará administrativamente a los servidores públicos en los términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas aplicables en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando omitan realizar los registros de la contabilidad de los entes públicos, así como la difusión de la información financiera en los términos a que se refiere la presente Ley;

II. Cuando de manera dolosa:

a) Omitan o alteren los documentos o registros que integran la contabilidad con la finalidad de desvirtuar la veracidad de la información financiera, o

b) Incumplan con la obligación de difundir la información financiera en los términos a que se refiere la presente Ley;

III. No realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece esta Ley y demás disposiciones aplicables, con información confiable y veraz;

V. No tener o no conservar, en los términos de la normativa, la documentación comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y egresos de los entes públicos.

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

*Reformado y publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2012

Handwritten signatures in blue and purple ink.

El modelo de GpR

La **Gestión para Resultados** es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación del valor público.*

PbR

El **PbR** como instrumento de la **GpR**, consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permitirá que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias.

SED

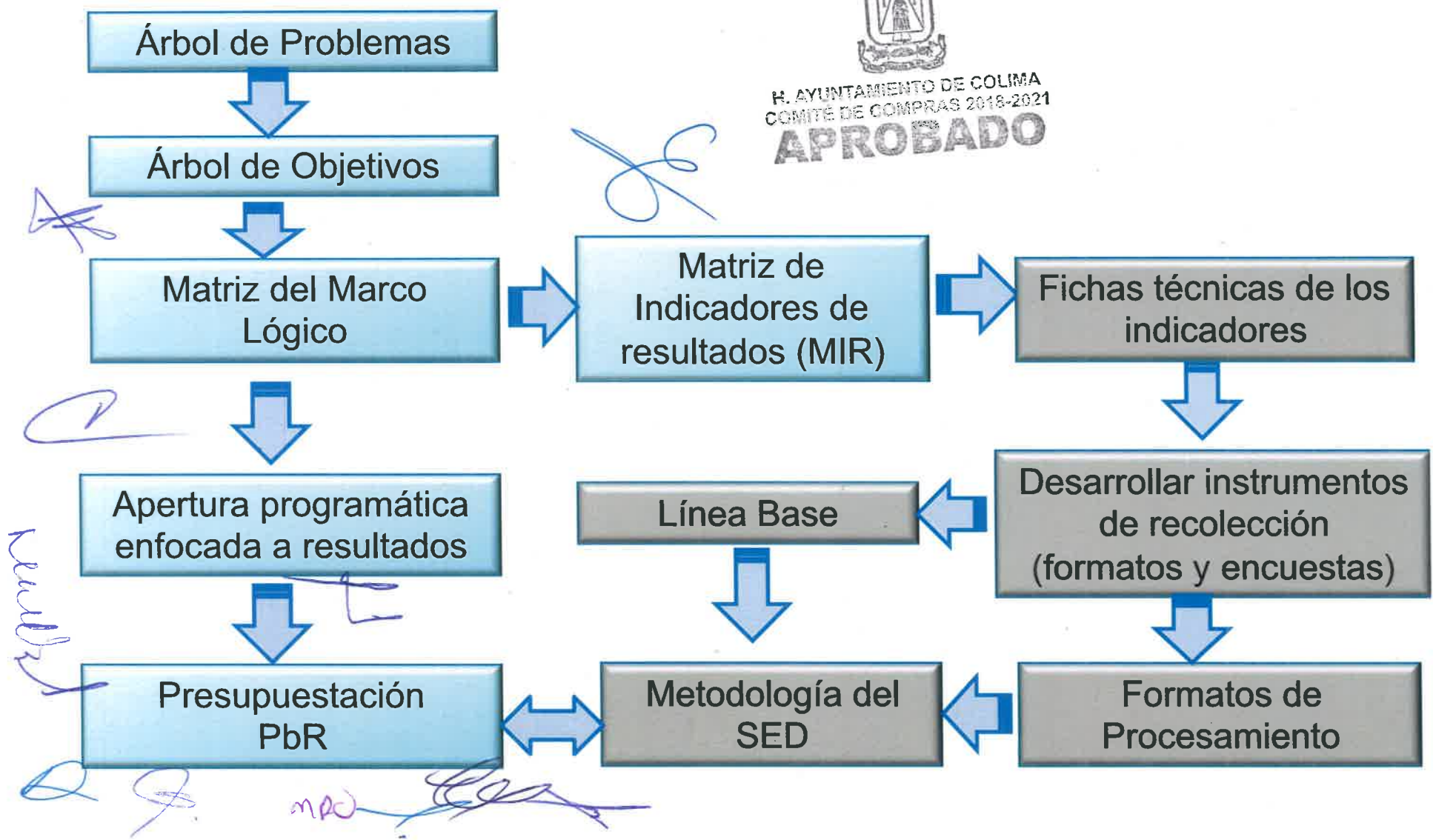
El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.



Metodología para la construcción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de evaluación del desempeño (SED)



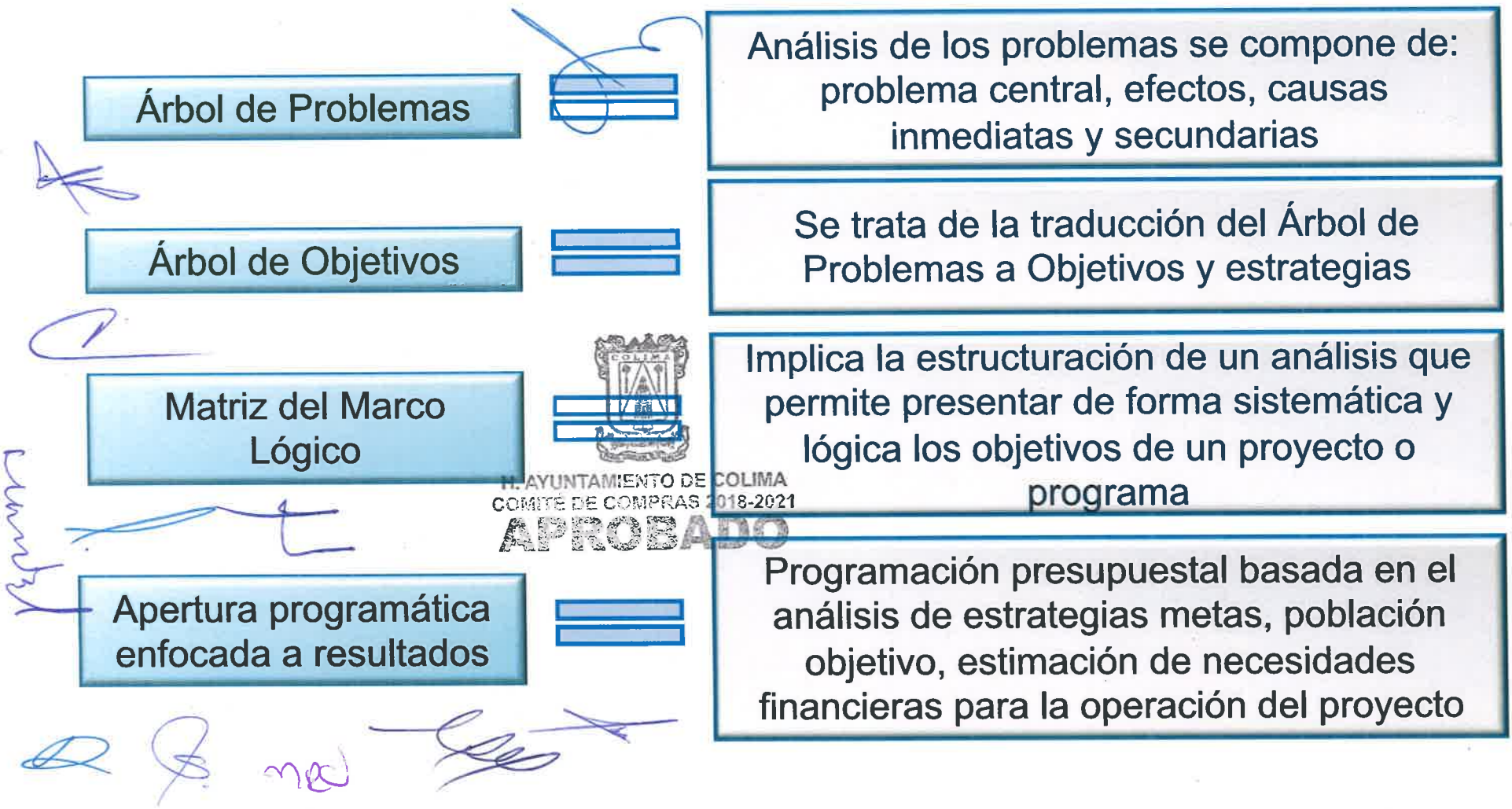
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO



Metodología para la construcción del PbR (Presupuesto basado en Resultados)

El método para la construcción del PbR es el Marco Lógico, que a su vez es la base para la definición de la apertura programática.

El método del Marco Lógico implica:



Metodología para la construcción del SED (Sistema de Evaluación del Desempeño)

El método para la construcción del SED es la Matriz de Indicadores de Resultados

El método de la MIR implica:

Desarrollo de Indicadores



Se tomarán los indicadores elaborados para el PbR

Metodología



MIR por Programa conforme a las disposiciones de la SHCP y de la CONAC

Desarrollo de instrumentos de recolección



Desarrollo de Formatos (encuestas, fichas, cuestionarios, recopilación de bases de datos oficiales existentes etc.).

Formatos de Procesamiento



Instrumentos probados que arrojan los resultados de acuerdo a indicadores.

Tablero de indicadores



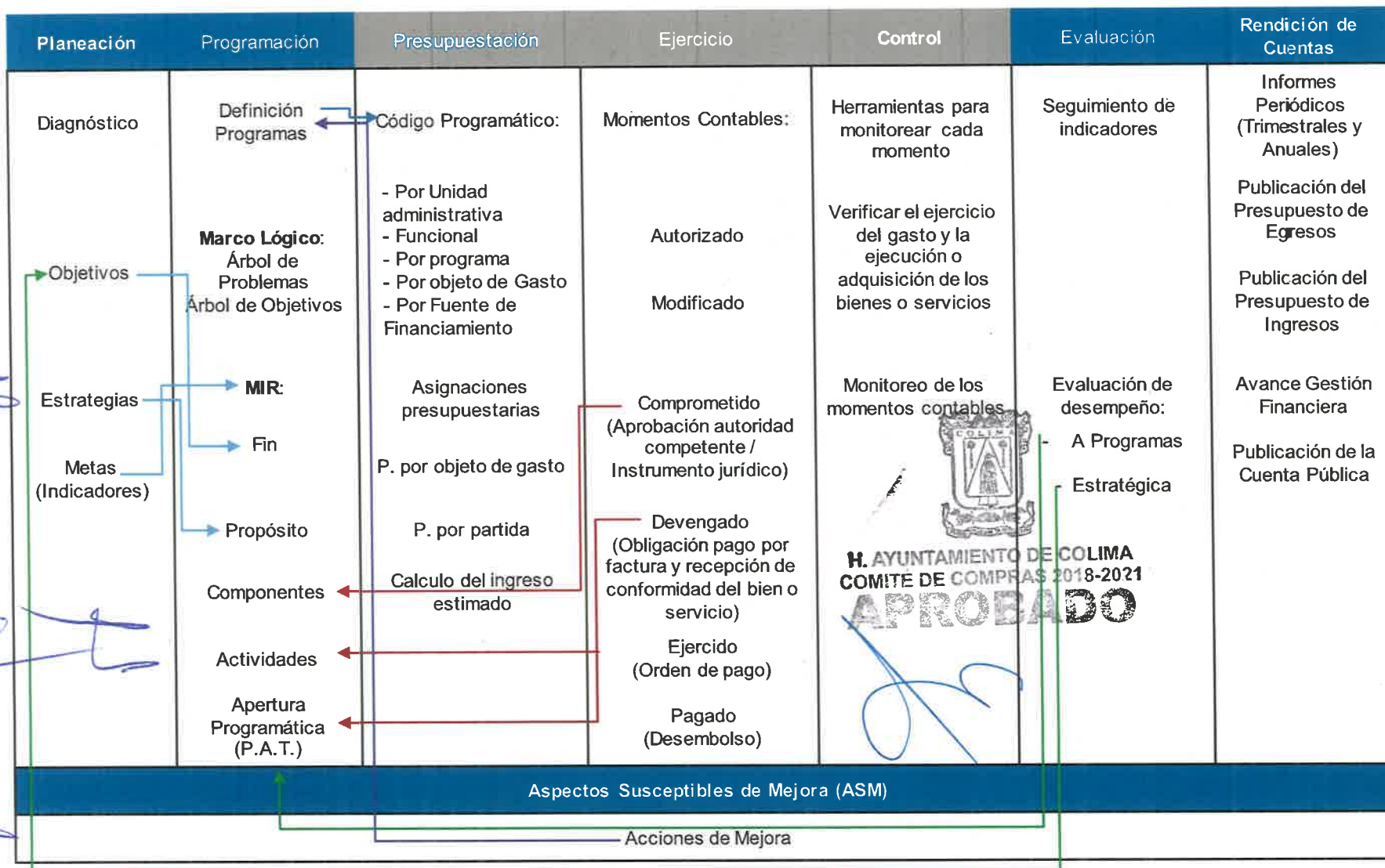
El tablero de indicadores evaluará mediante datos reales el cumplimiento en el desempeño de los indicadores

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITE DE COMPRAS 2010-2021

APROBADO

Handwritten signatures and marks in purple and blue ink are present on the left side of the page, including a large signature at the top, a signature below 'Desarrollo de instrumentos de recolección', and several signatures at the bottom.

Armonización Contable y GpR en el Ciclo Presupuestario



Verano
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature] mpe [Handwritten signature]

Objetivo General

Implementar el Modelo del Marco Lógico para la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para 30 programas presupuestarios del municipio de Colima.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

Resultados Esperados

Los resultados a obtener para cada Programa lo siguiente:

1. Alineación de los 30 programas presupuestarios con el Plan de Desarrollo Municipal y Estatal.
2. Desarrollo práctico de un "Marco Lógico" con árboles de problemas (30) y objetivos (30).
3. Construcción de la Matriz del Marco Lógico (MML) (30)
4. Desarrollo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) (30)
5. Metodología base para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
6. Programa Anual de Trabajo.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Metodología

Para el desarrollo del **PbR**, bajo la **metodología del GpR** se propone hacerlo de manera **participativa en Talleres de Capacitación** para la construcción del PbR, SED y Apertura Programática de **30 Programas Municipales** con los **servidores públicos del municipio**, desarrollándose **3 Talleres de Capacitación** de 16 horas divididas en 2 días cada uno, los temas a desarrollarse son:

- Presupuesto basado en Resultados
- Construcción de Indicadores
- Sistema de Evaluación de Desempeño y Programa Anual de Trabajo



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Plan de Trabajo

El contenido de los **Cursos-Talleres**, es el siguiente:

- **Presupuesto basado en Resultados para cada Programa**

- Desarrollo de la metodología del Marco Lógico
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos
- Matriz de Marco Lógico



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

- **Curso de Inducción para la Construcción de Indicadores**

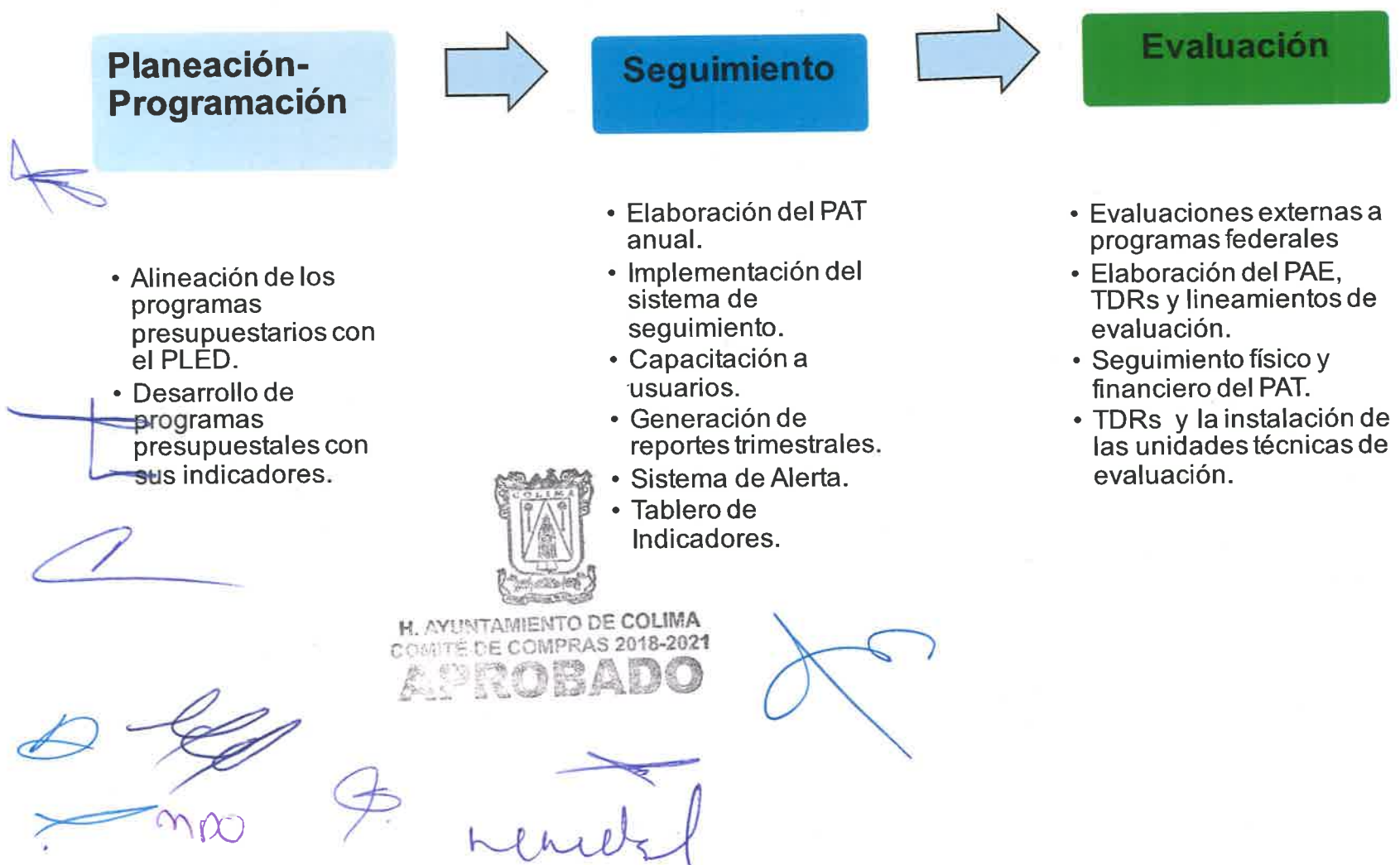
- Antecedentes
- Conceptos básicos
- Cómo se construyen los Indicadores

- **Taller para la Construcción del Sistema de Evaluación de Desempeño y Plan Anual de Trabajo**

- Antecedentes
- Conceptos básicos
- Diseño del Plan Anual de Trabajo

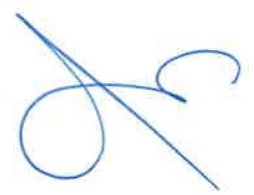
MRO

Esquema general para la implementación y operación del PbR-SED



RECOMENDACIONES

Se recomienda que para dar continuidad para la implementación de PbR y SED se deben realizar las Fichas técnicas de los indicadores y los Formatos de captación; éstas actividades no son urgentes para el PbR, ya que éstas dependen del número de indicadores que se obtengan a partir del desarrollo de la presente propuesta.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO





Metodología para la implementación del Presupuesto basado en Resultados a través del Software denominado GpR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
mcc J.

[Handwritten signature]
nauvel

INTRODUCCIÓN

• Con base en los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre la implementación del PbR y SED, y la obligatoriedad de que todos los entes públicos incluidos los municipios lo desarrollen para este año conforme se señala en los Artículos 53, 54, 72, 85, 86; así como el 79 que dice: *Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.*

• Con ello el software será una herramienta que servirá para facilitar el mandato de que la información sea útil y transparente.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

[Handwritten signatures and initials]

OBJETIVO GENERAL

Dotar de un software para la elaboración del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores para Resultados y la Apertura Programática de los Programas del municipio del Estado de Colima que les permita formular su Presupuesto basado en Resultados, y darle seguimiento a las metas e indicadores para la toma de decisiones conforme a las disposiciones legales y normativas.

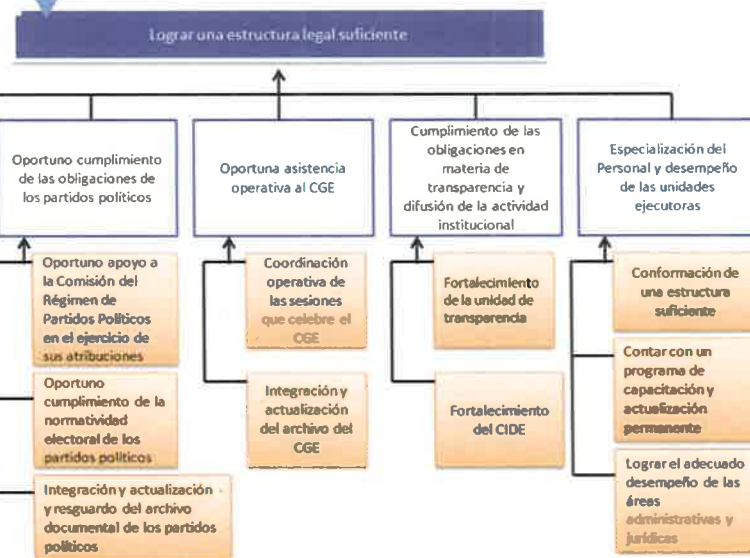


Árbol de Problemas



El software se alimentará del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores siguiendo el proceso lógico de su construcción:

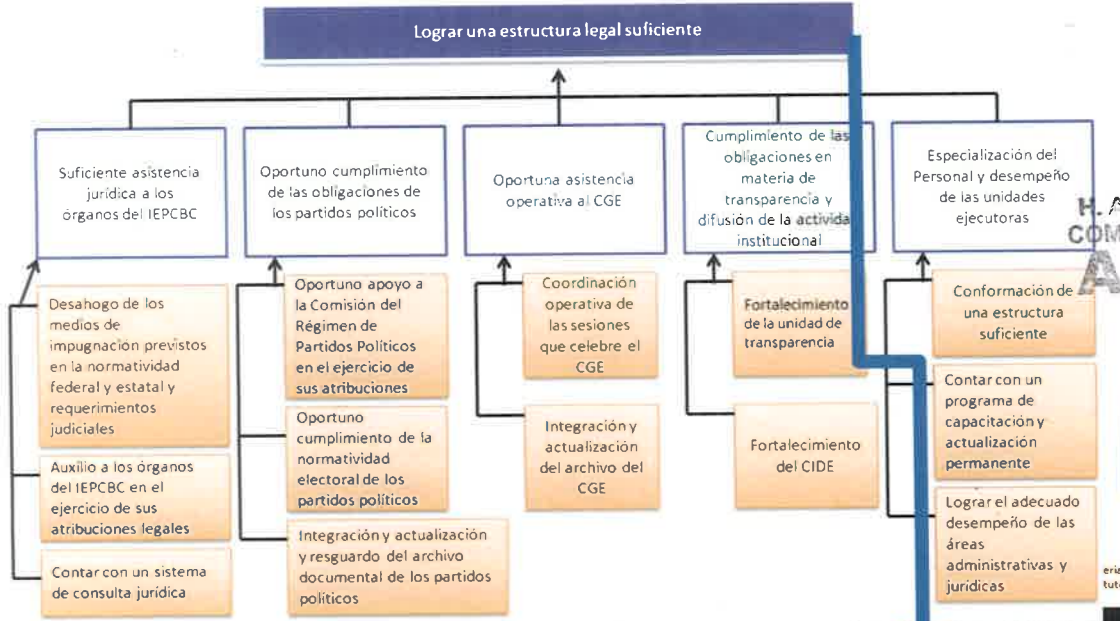
2 Árbol de Objetivos



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'mpc', 'F', and 'esq'.

Árbol de Objetivos



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

3 Matriz de Indicadores de Resultado

| | | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | TEMPORALIDAD | TIPO DE INDICADOR | SUPUESTOS (HIPÓTESIS) |
|------------|---|-------------------------------------|--|------------------------|---------------------------|--------------|----------------------|--|
| FIN | Lograr una estructura legal y administrativa suficiente | Nivel de estructura suficiente | $NS = NAJ + NCL + NAO + NCT + NP$ NS: Nivel de estructura suficiente NAJ: Nivel de Asistencia Jurídica, 2 NCL: Nivel de cumplimiento legal, 2 NAO: Nivel de asistencia operativa, 2 NCT: Nivel de cumplimiento transparencia, 2 NP: Nivel de profesionalización, 2 | Anual | Expedientes | Anual | EFICACIA Y COBERTURA | |
| PROPOSITO | Especialización del personal y desempeño de las unidades ejecutoras | Nivel de Profesionalización | $NP = NSO + NE + ND$ NP: Nivel de profesionalización organizacional, 3 NE: Nivel de especialización, 3 ND: Nivel de desempeño, 3 | Anual | Constancias y Expedientes | anual | Eficacia | Siempre y cuando se cuente con la estructura suficiente y/o personal especializado |
| COMPONENTE | Conformación de una estructura suficiente | Nivel de Suficiencia organizacional | $NSO = ORG + PR$ NSO: Nivel de Suficiencia Organizacional ORG: Organigrama, 5 PR: Proyecto de reforma, 5 | Anual | Expediente | anual | Eficacia | Siempre y cuando se apruebe la propuesta de rediseño |
| COMPONENTE | Contar con un programa de capacitación y actualización permanente | Nivel de Especialización | Personal con capacitación especializada Total de personal con capacitación básica | Anual | Constancias | anual | Eficacia | Siempre y cuando se lleven a cabo programas de capacitación y actualización |
| COMPONENTE | Lograr el adecuado desempeño de las áreas administrativas y jurídicas | Nivel de desempeño | $ND = AC + RS + VC + ICA + GEF$ ND: Nivel de desempeño AC: Auxilio al Consejo RS: Reuniones de seguimiento VC: Vínculos de colaboración ICA: Impulso de capacitación y actualización GEF: Gestión de espacios físicos | Trimestral | Sumario | Trimestral | eficacia | Siempre y cuando se realicen las gestiones correspondientes |

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - A large signature at the top left.
 - A signature in the middle left.
 - A signature at the bottom left.
 - The word "reunión" written at the bottom right.

3 MIR



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

NOMBRE DEL AREA: Secretario Fedatario

NOMBRE DEL PROGRAMA: Apoyo y colaboración en materia jurídica a los órganos del instituto

4 Apertura Programatica y POA 2012

| TIPO | DESCRIPCION | NOMBRE DEL INDICADOR |
|------------|---|-------------------------------------|
| FIN | Lograr una estructura legal y administrativa suficiente | Nivel de estructuración suficiente |
| PROPOSITO | Especialización del personal y desempeño de las unidades ejecutoras | Nivel de Profesionalización |
| COMPONENTE | Conformación de una estructura suficiente | Nivel de Suficiencia organizacional |

| CLAVE | TIPO | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD ANUAL | PROGRAMACION TRIMESTRE | | | | | | | | | |
|--------|------------|---|-------------------------------------|--|------------------------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|---|--------|
| | | | | | I | | II | | III | | IV | | | |
| | | | | | Cant | \$ | Cant | \$ | Cant | \$ | Cant | \$ | | |
| 020000 | FIN | Lograr una estructura legal y administrativa suficiente | Nivel de estructuración suficiente | NES= NAJ+NCL+NAO+NCT+NP NES Nivel de estructuración suficiente NAJ Nivel de Asistencia Juridica 2 NCL Nivel de cumplimiento legal. 2 NAO Nivel de asistencia operativa. 2 NCT Nivel de cumplimiento transparencia. 2 NP Nivel de profesionalización. 2 | | | | | | | | | | |
| 021000 | PROPOSITO | Especialización del personal y desempeño de las unidades ejecutoras | Nivel de Profesionalización | NP= NSO + NE + ND NP Nivel de profesionalización NSO Nivel de suficiencia organizacional. 3 NE Nivel de especialización. 3 ND Nivel de desempeño. 3 | | | | | | | | | | |
| 021100 | COMPONENTE | Conformación de una estructura suficiente | Nivel de Suficiencia organizacional | NSO = ORG + PR NSO Nivel de Suficiencia Organizacional ORG Organigrama. 5 PR Proyecto de reforma. 5 | | | | | | | | | | |
| 021101 | ACTIVIDAD | Elaborar proyecto de diseño organizacional | Proyecto de diseño | 1 | | | | | 1 | 50000 | | | | |
| 021102 | ACTIVIDAD | Elaborar proyecto de reforma al Reglamento Interior del CGE | Proyecto de reforma | 1 | | | | | 1 | 50000 | | | | |
| 021103 | ACTIVIDAD | Participación del personal jurídico en cursos, conferencias, talleres | horas hombre | 16 | 4 | 120000 | 4 | 120000 | 4 | 120000 | 4 | 120000 | 4 | 135000 |
| 021104 | ACTIVIDAD | Continuar con el programa de posgrado denominado Maestra en Derecho Electoral | Informe | 2 | | | 1 | 200000 | | | 1 | 200000 | | |

D. M. P. G. *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

Gestión para Resultados

← → ↻ www.tecsogpr.org/pinicial.asp

Aplicaciones Sistema de Gestión ...

| Principal | Programa de Resultados | Actividad | Objetivo | Indicador | Responsable |
|---|--|-----------|----------|-----------|-------------|
| Nombre del Programa | AGUA POTABLE | | | | |
| Línea del PND (Plan Nacional de Desarrollo) | México Próspero | | | | |
| Línea del PED (Plan Estatal de Desarrollo) | II. Una Sociedad con Mayor Calidad de Vida | | | | |
| Línea del PDM (Plan de Desarrollo Municipal) | II. Morelia con Mejores Servicios | | | | |
| Sustento Jurídico | Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán, artículo 36. | | | | |
| Vinculación con el Objetivo de la Institución | Promover la suma de voluntades, para ejecutar, vigilar y coordinar el Programa Operativo Anual (POA); y así realizar obras que ayuden a mejorar la calidad de vida de los morelianos, apegados a los Ejes de Gobierno descritos en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 | | | | |
| Área de Adscripción | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS / DIRECCIÓN DE FODEMU | | | | |



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

Gestión para Resultados

← → ↻ www.tecsogpr.org/arbulp.asp

Aplicaciones Sistema de Gestión ...

Arbol de Problemas

Efectos

- E.1. Problemas de salud
- E.2. Contaminación ambiental
- E.3. Inconformidad de la ciudadanía

Problema Central

SUMINISTRO INSUFICIENTE DE AGUA POTABLE

Causas inmediatas

C.1. Falta de redes de agua potable

Causas secundarias

- C.1.1. Mala distribución de redes potables
- C.1.2. Inversión insuficiente de acuerdo a las necesidades de la población

C.2. Insuficientes fuentes de abastecimiento

Causas secundarias

- C.2.1. Falta de saneamiento de las fuentes de agua
- C.2.2. Pocas fuentes de abastecimiento



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]



Gestión para Resultados

← → ↻ www.tecsogpr.org/objetivos.asp

Aplicaciones Sistema de Gestión ...



- Inicio
- Objetivos y Propósitos
- Árbol de Objetivos
- Mis
- Actividad Programada
- Reporte de Actividad Programada

Fin

FW INCREMENTO EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ✓

Propósitos

P1 Ampliación de las redes de agua potable ✓

Componentes

P1C1 Adecuada distribución de las redes de agua ✓

P1C2 Incremento en inversión de redes de agua potable ✓

P2 Suficientes fuentes de abastecimiento ✓

Componentes

P2C1 Rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua ✓

P2C2 Búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento ✓



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in purple ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Gestión para Resultados

← → ↻ www.tecsogpr.org/mir_Calculasp

Aplicaciones Sistema de Gestión ...

| Programa | | Objetivo Estratégico | | Mir | | Actividad Programática | | Subprograma de Actividades | |
|----------|--|---|---|------------------------|---------------------------------------|---|---|----------------------------|--|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos (Hipótesis) | | | |
| | | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | | | | | |
| Fin | INCREMENTO EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE | Índice de Suficiencia en el Suministro de Agua Potable ISSAP | $0.6 * (\text{NÚMERO DE VIVIENDAS CON SERVICIO} / \text{NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS}) + 0.4 * (\text{NÚMERO DE VIVIENDAS CON AGUA DE CALIDAD} / \text{NÚMERO DE VIVIENDAS CON SERVICIO})$ | Anual | Nº de contratos y encuestas ciudadana | Desastres naturales | ✓ | | |
| P1 | Ampliación de las redes de agua potable | Porcentaje de Ampliación de Redes PAR | $(\text{KILÓMETROS DE REDES NUEVAS} / \text{KILÓMETROS DE REDES EXISTENTES}) * 100$ | Anual | Reporte de inversión | | ✓ | | |
| P1C1 | Adecuada distribución de las redes de agua | Índice de Distribución de Redes IDR | $0.7 * (\text{LOCALIDADES CON RED} / \text{TOTAL DE LOCALIDADES}) + 0.3 * (\text{TOTAL DE COLONIAS CON RED} / \text{TOTAL DE COLONIAS})$ | Mensual | Reporte de redes de agua potable | Restricciones presupuestales | ✓ | | |
| P1C2 | Incremento en inversión de redes de agua potable | Índice de incremento en inversión de redes de agua potable IIIR | $\text{INVERSIÓN EN REDES NUEVAS} / \text{TOTAL DE VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE}$ | Mensual | Cuenta pública | Restricciones presupuestales | ✓ | | |
| P2 | Suficientes fuentes de abastecimiento | Índice de Suficientes Fuentes de Abastecimiento ISFA | $\text{VOLUMEN DE AGUA ABASTECIDA} / \text{VOLUMEN DE AGUA REQUERIDA}$ | Anual | Verificación física | Restricciones presupuestales | ✓ | | |
| P2C1 | Rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua | Índice de Rehabilitación y Equipamiento de las Fuentes de Agua IREFA | $0.5 * (\text{NÚMERO DE FUENTES REHABILITADAS} / \text{NÚMERO DE FUENTES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN}) + 0.5 * (\text{NÚMERO DE FUENTES EQUIPADAS} / \text{NÚMERO DE FUENTES QUE REQUIEREN EQUIPAMIENTO})$ | Anual | | | ✓ | | |
| P2C2 | Búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento | Incremento de Fuentes de Abastecimiento IFA | $\text{NÚMERO DE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO} / \text{NÚMERO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO EXISTENTES}$ | Mensual | Reportes de nuevas fuentes | Restricciones presupuestales y técnicas | ✓ | | |

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO



Gestión para Resultados

← → ↻ www.tecsogpr.org/tablap_div.asp

☰ Aplicaciones [Sistema de Gestión ...](#)



| Metas | | Apertura Programática | Beneficiarios/Destinatarios 2013 | | | |
|--------|-------|---|--|----------|------|----------|
| Clave | Nivel | Fin, propósito, componente o actividad (descripción) | Unidad de Medida | Cantidad | Tipo | Cantidad |
| Fin | | INCREMENTO EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE | Índice de Suficiencia en el Suministro de Agua Potable | | | |
| P1 | | Ampliación de las redes de agua potable | Índice de Ampliación de Redes | | | |
| P1C1 | | Adecuada distribución de las redes de agua | Índice de Distribución de Redes | | | |
| P1C1A1 | | Introducción de redes y líneas de distribución | Metros lineales de redes de distribución | | | |
| P1C1A2 | | Ampliación de redes y líneas de distribución | metros lineales de redes de distribución | | | |
| P1C1A3 | | Coordinación, control y supervisión de actividades administrativas | coordinación | | | |
| P1C1A4 | | Ejecución y supervisión de obra | Obra | | | |
| P1C1A5 | | Integración de expedientes técnicos | expediente técnico | | | |
| P1C2 | | Incremento en inversión de redes de agua potable | Incremento en inversión de redes de agua potable | | | |
| P1C2A1 | | Realización de factibilidad de obras y acciones | Dictamen | | | |
| P1C2A2 | | Coordinación en la recepción de los comités de obra | coordinación | | | |
| P2 | | Suficientes fuentes de abastecimiento | Índice de Suficientes Fuentes de Abastecimiento | | | |
| P2C1 | | Rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua | Índice de Rehabilitación y Equipamiento de las Fuentes de Agua | | | |
| P2C1A1 | | Introducción de fuentes de abastecimiento (pozos y depósitos de agua) | Fuentes de abastecimiento | | | |
| P2C1A2 | | Rehabilitación de fuentes de abastecimiento (pozos y depósitos de agua) | | | | |
| P2C2 | | Búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento | Incremento de fuentes de abastecimiento | | | |
| P2C2A1 | | Elaborar proyectos de nuevas fuentes de abastecimiento | Proyecto | | | |
| P2C2A2 | | Levantamiento topográfico para fuentes de abastecimiento | Levantamiento topográfico | | | |


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials: M.C., J., Kenedel]

Gestión para Resultados

| Indicador | Formula | Frecuencia de medición | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------|---------|--|-------|------|---|-------|------|---|-------|-------------|-------------------|--|-------------|--|
| Indicador: Fin DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL | Formula: (TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL-TOTAL DE NIÑOS DE SNUTRIDOS FINAL)/TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL | Frecuencia de medición: Anual | | | | | | | | | | | | | | | |
| Periodo: 12-2013 | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Unidad de Medidas</th> <th>Valores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL</td> <td>niños</td> <td>3000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS FINAL</td> <td>niños</td> <td>2000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL</td> <td>niños</td> <td>3000</td> </tr> <tr> <td>Resultado:</td> <td></td> <td>0.33</td> </tr> </tbody> </table> | Variables | Unidad de Medidas | Valores | TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL | niños | 3000 | TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS FINAL | niños | 2000 | TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL | niños | 3000 | Resultado: | | 0.33 | |
| Variables | Unidad de Medidas | Valores | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL | niños | 3000 | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS FINAL | niños | 2000 | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS INICIAL | niños | 3000 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado: | | 0.33 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: P1 INDICE DE EFICIENCIA DISTRIBUTIVA | Formula: COSTO DE DISTRIBUCIÓN/NÚMERO DE DESAYUOS | Frecuencia de medición: Anual | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: PIC1 NIVEL DE COBERTURA MUNICIPAL | Formula: TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS QUE RECIBEN DESAYUNO/TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS | Frecuencia de medición: Mensual | | | | | | | | | | | | | | | |
| Periodo: 01-2013 | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Valores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS QUE RECIBEN DESAYUNO</td> <td>niños</td> <td>3000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS</td> <td>niños</td> <td>4000</td> </tr> <tr> <td>Resultado:</td> <td></td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table> | Variables | Unidad de Medida | Valores | TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS QUE RECIBEN DESAYUNO | niños | 3000 | TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS | niños | 4000 | Resultado: | | 0.75 | | | | |
| Variables | Unidad de Medida | Valores | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS QUE RECIBEN DESAYUNO | niños | 3000 | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS | niños | 4000 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado: | | 0.75 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: PIC2 INDICE DE DISTRIBUCIÓN DE DESAYUOS A ESCOLARES | Formula: .6*(TOTAL DE DESAYUOS EN PREESCOLAR/TOTAL DE PREESCOLARES)+.4*(TOTAL DE DESAYUOS EN PRIMARIA/TOTAL DE NIÑOS EN PRIMARIA) | Frecuencia de medición: Mensual | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: P2 scdjrkl S | Formula: TOTAL DE NIÑOS INICIAL/TOTAL DE NIÑOS DESNUTRIDOS FINAL | Frecuencia de medición: Semestral | | | | | | | | | | | | | | | |



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

Usos de la información

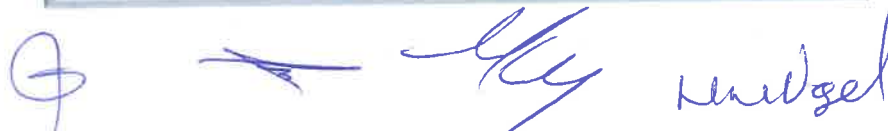
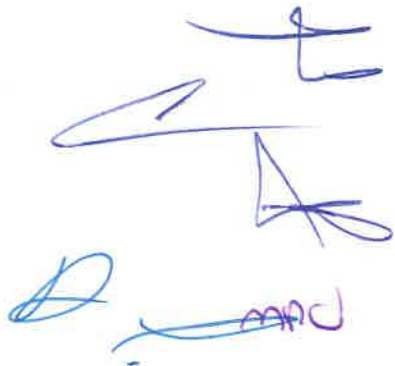
- Seguimiento trimestral
- Auditorias de Desempeño
- Establecer recomendaciones
- Validar Marcos Lógicos
- Validar indicadores

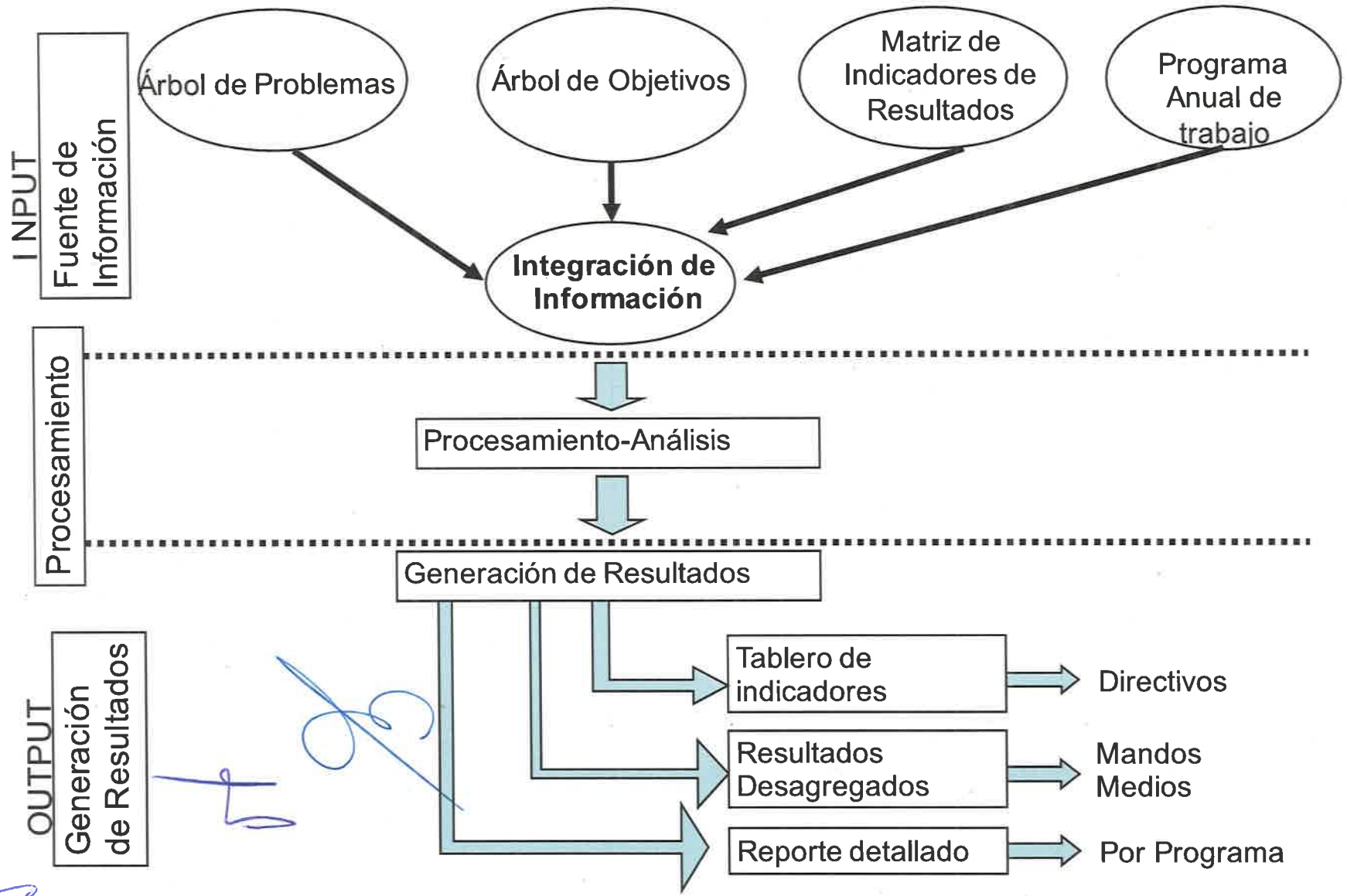


R. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITE DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

- Cumplimiento con la Ley
- Formular sus Marcos Lógicos
- Elaborar sus indicadores
- Formular su PAT
- Elaborar su PbR
- Dar seguimiento al avance de sus metas e indicadores





Handwritten notes in blue and purple ink:

- Handwritten scribbles and lines in blue ink.
- Handwritten text in purple ink: "mno" and "reunión".

Contenidos



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

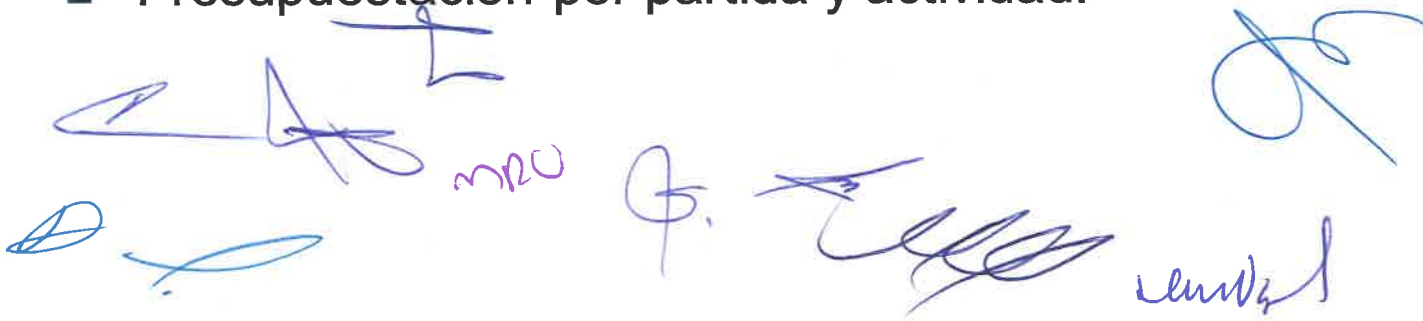
APROBADO

Módulos básicos

- Módulo de alineación con Política Pública
- Módulo para la elaboración del Marco Lógico
- Módulo para la elaboración de la MIR
- Módulo para la elaboración del Plan Anual de Trabajo (antes POA).

Módulos adicionales

- Módulo para la elaboración de fichas técnicas.
- Módulo para el seguimiento a indicadores y avance físico.
- Presupuestación por partida y actividad.



Modalidad

Modalidad "Renta" Renta del Servicio*

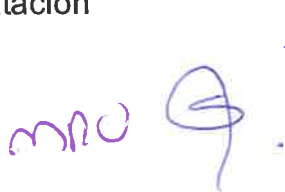
Servicios incluidos

- Instalación
- Manual de usuario
- Adaptación al marco legal Federal y Estatal
- Asistencia técnica**



*Contratación mínima de 10 meses.

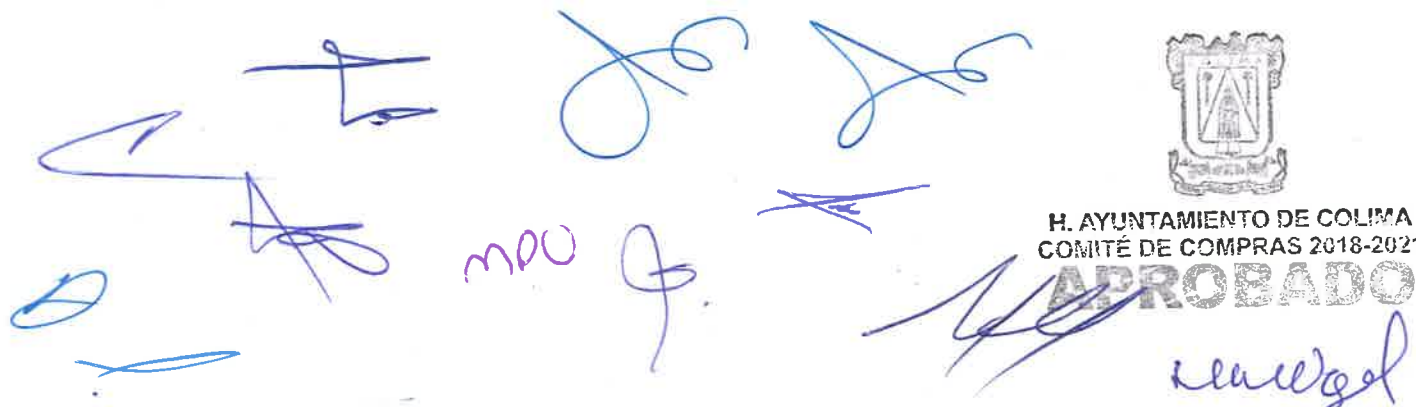
**Sólo dentro del periodo de contratación



Contenidos

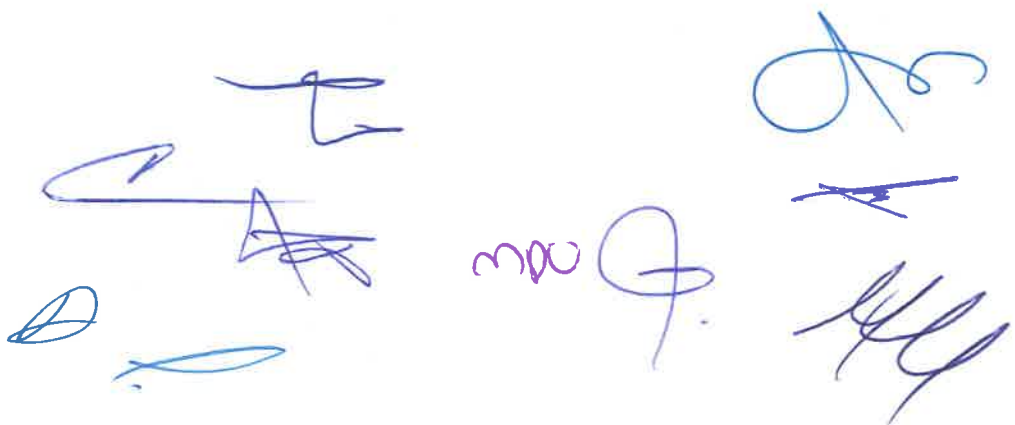
Todos los módulos incluyen:

- Pantallas de captura y generación de reportes (salidas)
- Manual de usuarios y, manual de Administrador
- Precarga del Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultado y Programa Anual de Trabajo
- Adaptado para atender los requerimientos legales federales y locales; así como las disposiciones técnicas en la materia.

This section contains several handwritten signatures in blue ink. To the right, there is a circular official stamp of the H. Ayuntamiento de Colima, Comité de Compras 2018-2021. The stamp includes the text "APROBADO" in large, bold letters. Below the stamp, there is a handwritten signature in blue ink.

Reportes de salida

- Seguimiento a indicadores general del municipio
- Seguimiento a indicadores por programa del municipio
- Seguimiento general a las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo
- Seguimiento por programa de las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue and purple ink, scattered across the bottom left and center of the page.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

A single handwritten signature in blue ink located at the bottom right of the page.

Inversión



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

APROBADO

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]



Tecnología Social para el Desarrollo Sociedad Anónima de Capital Variable

Teléfonos 54 40 41 80 y 55 38 50 77 Sitio Web: www.tecso.org.mx
Calle Cádiz Norte 26-A Col. Extremadura Insurgentes, Ciudad de México, C.P. 03740

Antecedentes

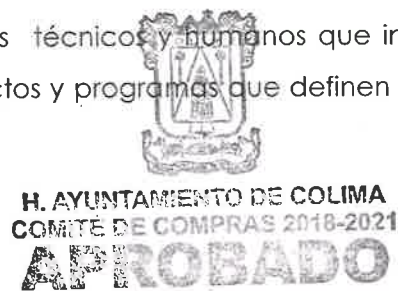
Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO), es una **consultoría**, creada en el año 2006, bajo la figura jurídica de sociedad anónima que surge a partir del interés de un grupo de investigadores, economistas, sociólogos y actuarios por intervenir en las diferentes etapas de los proyectos y programas de desarrollo social, a fin de hacerlos más eficientes en la consecución de metas y el uso de recursos para lograr un mayor impacto entre la población objetivo.

TECSO, surge a partir del Instituto en Tecnología Social, A.C. que se constituyó en el año 2000, y cuyo Presidente sigue siendo el mismo, por ende, cuenta con la experiencia suficiente en el manejo de desarrollo de proyectos sociales.

TECSO tiene el interés central de promover, elaborar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de desarrollo con carácter integral. Con este fin, se interesa particularmente en la elaboración de una tecnología para el desarrollo, basada en aspectos técnicos y humanos que intervienen en el diseño y puesta en operación de proyectos y programas que definen su impacto en distintas esferas de la vida social.

Objetivo

El principal objetivo de Grupo TECSO, se orienta fundamentalmente a la creación de una *tecnología social*, a través de la investigación aplicada a la ejecución de proyectos sociales, desarrollando métodos que demuestren la efectividad de los programas y proyectos sociales, optimizando así los recursos y elevando el impacto de los mismos.



Objetivos estratégicos

Grupo TECSO tiene como objetivos estratégicos:

- ❖ Desarrollar técnicas para la ejecución, operación y evaluación de proyectos y programas sociales.
- ❖ Realizar Investigaciones sobre el desarrollo social y la implantación de proyectos y programas así como:
- ❖ Brindar asistencia técnica social a las Instituciones, Organizaciones y Empresas.
- ❖ Ejecutar, coordinar y operar proyectos de Desarrollo Social.
- ❖ Formar Recursos Humanos capacitados en la formulación, diseño, operación y evaluación de programas y proyectos.
- ❖ Desarrollar programas informáticos para sistemas de monitoreo y evaluación.
- ❖ Promover el Desarrollo Institucional de las organizaciones a través de la formulación de planes estratégicos, marco lógico, planes operativos, procedimientos, capacitación y desarrollo organizacional para que se puedan implementar los programas, proyectos y funciones.

Líneas de trabajo

1. Formulación de Planes, Programas y Presupuesto basado en Resultados
2. Sistemas de Evaluación, Construcción de Indicadores, Evaluación de Impacto y Auditorías de Desempeño.
3. Desarrollo Organizacional
4. Diagnóstico y estudios socioeconómicos.
5. Desarrollo de Sistemas y procesamiento de Información.
6. Formación y capacitación.
7. Elaboración de documentos y publicaciones.
8. Registro ante CONEVAL.



1. Formulación de Planes, Programas y Presupuesto basado en Resultados

Ante las cambiantes circunstancias sociales y económicas no sólo del país sino de las mismas instituciones es de vital importancia desarrollar procesos dinámicos y lo suficientemente flexibles que contemplen las técnicas y métodos de planeación más pertinentes para cada Institución. Es así que la planeación y programación estratégica se convierte en una herramienta de suma importancia en el diseño administrativo, que junto con otras, permite a las instituciones trabajar eficientemente y lograr sus objetivos. Grupo Tecso brinda asistencia técnica e incluso elabora y coordina el desarrollo Técnico-Methodológico de:

1. Planes Estratégicos
2. Planes de Desarrollo y Programas Sectoriales
3. Planes Operativos Generales y Anuales
4. Programas y Proyectos sociales y gubernamentales
5. Presupuestos basados en Resultados
6. Aperturas Programáticas

Nuestra Experiencia.

Tecso ha intervenido en el diseño de diversos planes y programas a nivel nacional e internacional, tales como:

- Programa de Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Región Andina (Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador).
- Plan Estratégico, Plan Operativo General, Plan Operativo Anual, Marco Lógico y estructura programática para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP-Región Sur, Instituto Guerrerense para la Atención de las Personas adultas Mayores (IGATIPAM), Apertura Programática bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados, en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC), en el Órgano de Fiscalización de Baja California y en el Órgano de Fiscalización de Nayarit, dirigido a Municipios, Fondos del Ramo 33-Colima, Secretaría de Planeación de Nayarit (FAFEF y FISE), Secretaría de Finanzas del Estado de Puebla (FISE, FAFEF, FAM).

- **TECSO** ha capacitado a **28 Estados** de la República teniendo **casos concretos** en donde ya se encuentran **operando el PbR** y el **SED**, siendo **7 Estados, 287 Municipios** que ya operan o se encuentran en elaboración, teniendo así el PbR para **198 Programas** aproximadamente y más de **1,300 indicadores**.

Se desarrollaron una serie de indicadores estratégicos y de gestión para entidades y municipios como: Morelia, Michoacán, Campeche, Champotón, Colima, Estado de México, Tijuana; para la medición de los resultados de los servicios municipales entre otros, destacando los servicios de:

- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Tratamiento de agua residual
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento, y disposición final de residuos sólidos
- Urbanización de calles Parques y jardines
- Mercados y Centrales de abasto
- Panteones
- Rastros
- Seguridad pública
- Implementación del PbR (Presupuesto Basado en Resultados) y SED (Sistema De Evaluación Del Desempeño), Poder Judicial del Estado de Michoacán. 2017
- Diseño del PbR 2016 bajo el Método del Marco Lógico para el Municipio de Centla, Tabasco.
- Diseño del PbR 2015 bajo el Método del Marco Lógico para la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Diseño del PbR 2015 bajo el Método del Marco Lógico para el municipio de Champotón, Campeche.
- Diseño del PbR 2014 bajo el Método del Marco Lógico para los municipios del Estado de Campeche, ASECAM.
- Diseño del PbR 2015 bajo el Método del Marco Lógico para el municipio de Tecomán, Colima
- Diseño del PbR 2014 bajo el Método del Marco Lógico para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be written over the printed text. One prominent signature is in blue ink, and another is in purple ink. There are also several smaller initials and scribbles in blue ink.

- Construcción de la Matriz de Indicadores bajo el Método del Marco Lógico para 29 Programas de Órganos Autónomos y 20 Programas Municipales del Estado de México
- Diseño del Presupuesto basado en Resultados para los 58 Programas de las dependencias del H. Ayuntamiento de Morelia
- Diseño del Presupuesto basado en Resultados para 11 Programas Municipales del Estado de Michoacán.
- Programas Alimentarios en diversos Estados (Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, Guerrero)
- Programa de recuperación de cartera, INVI e INFONAVIT
- Programa de Desarrollo Integral y sustentable de la Selva PRODESIS, Chiapas.
- Marco Lógico y SED de los Servicios Municipales (Tabasco, Colima, Sinaloa, Durango y Nayarit)
- Marco Lógico y SED de 4 Instituciones de Gobierno del Estado de Colima (Supremo Tribunal de Justicia, Secretaría de Planeación, y el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental)
- Asesoría en Programas para diversas Organizaciones Sociales como Food for Development, Fundación Amparo, Junta de Asistencia Privada, SANUT A.C., entre otros.

2. Sistemas de Evaluación, Construcción de Indicadores, Evaluación de Impacto y Auditorías de Desempeño

Grupo TECSO, considera a la Investigación y evaluación como procesos fundamentales para el conocimiento y toma de decisiones, al proporcionar información científicamente válida, confiable y útil, es por ello que dentro de sus Líneas de Trabajo, ofrece el desarrollo de:

1. Investigaciones sociales
2. Investigaciones de mercado
3. Evaluaciones de programas y servicios (Procesos, resultados e impacto)
4. Estudios socioeconómicos
5. Auditorías de desempeño municipales, sectoriales y estatales

Nuestra Experiencia.

Se han realizado las siguientes evaluaciones en el Estado de Colima:

- ❖ Evaluación de Desempeño conforme al modelo de términos de referencia del Coneval al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y gasto operativo (FONE)
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y Gasto de operación (FONE) del programa E-3 Arraigo de maestros en el medio rural.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y Gasto de operación (FONE) del programa de Educación inicial escolarizada.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y Gasto de operación (FONE) del programa de Educación inicial no escolarizada
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los adultos (FAETA) Educación Tecnológica.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA) Educación para adultos.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) mediante el Programa de desayunos escolares y alimentación.
- ❖ Evaluación de Procesos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del programa de Infraestructura educativa básica.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones múltiples (FAM) Infraestructura Educativa.
- ❖ Evaluación de Procesos para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del programa de Obra pública.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo para la Infraestructura Social estatal (FISE) Programa de atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda.
- ❖ Evaluación de Procesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Saneamiento financiero.

- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo para el Fortalecimiento de las entidades Federativas (FAFEF) Programa normal de obra PNG
- ❖ Evaluación de Diseño al Convenio Seguro Médico siglo XXI
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Sistema de Protección Social de Salud (Seguro popular) del programa Promoción y Afiliación.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados del Sistema de gestión para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones (MANDE).
- ❖ Evaluación de procesos de la recepción, ejercicio y comprobación de los recursos de la cuota social (Seguro Popular).
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultado al Convenio Alianza para el campo Programa de Apoyo a la Inversión en equipamiento e infraestructura.
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones de la Salud (FASSA)

Se han realizado las siguientes evaluaciones en los municipios del Estado de Tabasco:

- ❖ Evaluación específica de la propuesta de inversión del destino y uso de los recursos del FISM para el año fiscal 2018, de los municipios de Macuspana, 2018.
- ❖ Evaluación específica para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del ejercicio fiscal 2017 para los Municipios de Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo. 2018.
- ❖ Evaluación específica de la propuesta de inversión del destino y uso de los recursos del FISM para el año fiscal 2017, de los municipios de Macuspana, Jalpa de Méndez y Jonuta, Teapa. 2017.
- ❖ Evaluación específica para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del ejercicio fiscal 2016 para los Municipios de Balancán, Cárdenas, Cunduacán, Centla, Emiliano Zapata, Huimanguillo Jalpa de Méndez, Tacotalpa. 2017
- ❖ Evaluación específica para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del ejercicio fiscal 2015 para los Municipios de Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Emiliano Zapata, Jonuta, Tacotalpa, Teapa. (2016).

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

- ❖ Evaluación específica para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del ejercicio fiscal 2014 para los Municipios de Balancán, Comalcalco, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Tacotalpa, Teapa. (2015).
- ❖ Evaluación específica para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del ejercicio fiscal 2013 para los Municipios de Comalcalco, Jalapa, Jonuta. (2015).
- ❖ Evaluación específica de la aplicación de los recursos del FORTAMUN y FORTASEG en materia de Seguridad Pública y sus resultados para el ejercicio fiscal 2017, para el municipio de Huimanguillo, Tabasco. 2018.
- ❖ Evaluación Estratégica de los Resultados de la Gestión 2016-2018, con la aplicación de los recursos federales (FISM, FORTAMUN y de los recursos locales) para los municipios de Cunduacán y Tacotalpa. 2018.
- ❖ Evaluación específica de diagnóstico para línea base de la inversión del FISM 2016, para los municipios de Tacotalpa, Jalapa, Cunduacán y Paraíso. 2016
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: Drenaje, para los municipios de Huimanguillo (2018), Balancán (2015), Emiliano Zapata (2015), Tacotalpa (2015), Teapa (2015).
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: Infraestructura para Agua Potable, para los municipios de Jalapa (2016), Huimanguillo (2017). Paraíso(2018).
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: Vivienda, para los municipios de Huimanguillo (2018), Balancán (2015), Comalcalco (2015), Jalapa (2015), Jonuta (2015), Tacotalpa (2015).
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: Electrificación, para los municipios de Paraíso (2018), Huimanguillo (2017).
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: Infraestructura para la salud, para los municipios de Jalapa (2015).
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: Infraestructura Caminera para los municipios de Huimanguillo (2018).

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: Urbanización, para los municipios de Macuspana (2016), Balancán (2015), Comalcalco (2015).
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario: Agua Potable, para el municipio de Paraíso, Tabasco. 2018
- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño del Programa presupuestario: E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, municipio de Jonuta. 2017
- ❖ Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2016 a través del programa presupuestario "E-046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes" municipio de Cárdenas. 2017
- ❖ Evaluación Específica de las MIR's de tres programas presupuestarios del municipio y propuesta de mejora: E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, E050 Servicio de Alumbrado Público para el municipio de Teapa. 2018
- ❖ Evaluación específica de 10 MIR's de los programas presupuestarios y propuesta de mejora: E001- Servicio de agua potable, K002- Infraestructura para el agua potable, E002- Servicio de drenaje y alcantarillado, E048- Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, K008- Infraestructura caminera, K037-Infraestructura para la educación, K005- Urbanización, P002- Planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, E019-Vigilancia de tránsito, E046-Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, para el municipio de Macuspana. 2017
- ❖ Evaluación específica de 5 MIR's de los programas presupuestarios: E046 Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes, E048 Recolección traslado y disposición final de residuos sólidos, E050 Servicio de alumbrado público, K005 Urbanización, F015 Apoyo a la vivienda del municipio de Cunduacán con propuesta de mejora. 2017
- ❖ Evaluación específica de 5 MIR's de los programas presupuestarios: K002 Infraestructura para el agua potable, K003 Infraestructura para el drenaje y

alcantarillado, K005 Urbanización, K008 Infraestructura caminera, F015 Apoyo a la vivienda, para el municipio de Tacotalpa con propuesta de mejora. 2017

- ❖ Evaluación Específica de la (MIRS) Matriz de Indicadores para los Programas presupuestarios y propuesta de mejora: F015 Apoyo a la Vivienda K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Drenaje y Alcantarillado F002 Desarrollo Pecuario, para el municipio de Jonuta, Tabasco. 2016
- ❖ Evaluación específica de la pertinencia de los indicadores de los programas presupuestarios de los servicios públicos municipales: E019 Vigilancia de tránsito, E048 Recolección traslado y Disposición final de residuos sólidos, E049 Mantenimiento y limpieza a Vialidades y espacios, E051 Servicios a mercados públicos, E052 Servicio a panteones, E053 Servicio de Rastro para el Municipio de Comalcalco. 2015.

A nivel estatal se han realizado las siguientes evaluaciones:

- ❖ Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño. Programa Presupuestario: "K008 Carreteras" para el año 2016. Junta Estatal de Caminos, Tabasco. 2017
- ❖ Evaluación específica de Uso y Destino de los recursos del FAFEF y Ramo 23 para los años 2015 -2016. Junta Estatal de Caminos, Tabasco. 2017

Se han realizado las siguientes evaluaciones en otros municipios y dependencias del país:

- ✓ Evaluación específica de uso y destino de la inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017 del municipio de Monterrey, Nuevo León.
- ✓ Evaluación Específica del cumplimiento normativo de Fondos Federales FORTASEG, FORTALECE, para el ejercicio fiscal 2017, del municipio de Monterrey, Nuevo León (2018).
- ✓ Evaluación Específica de desempeño, del FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2017, del municipio de Monterrey, Nuevo León (2018).
- ✓ Evaluación Específica de Uso de los recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2015 y 2016 a través de la evaluación de Consistencia y Resultados en materia

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

de Diseño del programa presupuestario donde coinciden los recursos (FORTAMUN - FORTASEG), municipio de Monterrey, Nuevo León. 2017.

- ✓ Evaluación específica de uso y destino de la inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2016, municipio de Morelia, Michoacán. 2017
- ✓ Evaluación Específica del destino y uso de los recursos de la inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM para el Ejercicio fiscal 2015-2016 Morelia , Michoacán
- ✓ Evaluación Específica para el análisis de los resultados de los indicadores del ejercicio fiscal 2015 para cinco programas presupuestarios del H. Ayuntamiento de Morelia.
- ✓ Evaluación de Indicadores de 16 programas presupuestales, Municipio de Morelia, Michoacán.
- ✓ Evaluación de Indicadores de los programas presupuestales: E026 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), E050 Mejora de la Calidad Turística y E056 Atracción, Retención y Promoción de Inversiones y Negocios, del año fiscal 2013-Puebla.
- ✓ Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del año fiscal 2013 – Puebla.
- ✓ Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del año fiscal 2013 – Puebla
- ✓ Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del año fiscal 2013 – Puebla.
- ✓ Evaluación de Indicadores conforme a la Metodología del Marco Lógico para el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) 2014.

Se han realizado las siguientes evaluaciones en materia educativa:

- Evaluación del desempeño del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2016, SETAB. 2017
- Evaluación específica del uso y destino del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para los años 2015 y 2016 y de su funcionalidad a través del programa

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in purple ink.
Handwritten signature in blue ink.
Handwritten signature in blue ink.

K014 Mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva para el año 2016, SETAB. 2017

- Evaluación específica del desempeño: Consistencia del sistema de indicadores de los diversos planes de desarrollo institucionales, programas presupuestarios y el cumplimiento de metas dentro del SED, **UJAT**. 2017
- Evaluación de Consistencia y Resultados al programa "E009 Igualdad de Oportunidades en la Educación" para el año 201, de la Universidad Intercultural del estado de Tabasco (**UIET**). 2017
- Evaluación específica de los resultados de los estímulos para la mejora del desempeño educativo, 2014 – 2016, Colegio de Bachilleres del estado de Tabasco (**COBATAB**). 2017
- Evaluación de Procesos del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa en educación básica del Ramo 11 para el año fiscal 2017, SETAB. 2017
- Evaluación de Diseño del Programa Fortalecimiento a la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (**UACJ**). 2017
- Evaluación estratégica de consolidación de los logros 2016 establecida en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2013-2017 (**UAEM**).
- Evaluación impacto de las funciones sustantivas: docencia e investigación establecidas en el PDI 2012-2016 a través de sus líneas de acción, considerando los objetivos del PLED 2013-2018 y la MIR 2015 (UJAT)
- Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño al Programa "Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Básica" Para el año 2016, Secretaria de Educación de Tabasco (SETAB), 2017.
- Evaluación específica del desempeño del proyecto "Centros Psicopedagógicos 2014-2016, del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco, (**COBATAB**) 2016.
- Evaluación específica de la pertinencia de los Indicadores del programa E008- Atención a la Demanda Social Educativa, del ejercicio fiscal 2015. del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco, (**COBATAB**) 2016.

- Evaluación de Consistencia y Resultados para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para el programa E008 Atención a la Demanda Social Educativa del ejercicio fiscal 2014. (UJAT) 2015.
- Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño para los programas presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) del año fiscal 2014, E011 Participación social en la educación, P004 Modernización de la planeación educativa, K014 Mejoramiento integral de la infraestructura educativa. Secretaria de Educación de Tabasco (SETAB), 2015.
- Evaluación de indicadores de programas presupuestarios financiados con el FAEB del año fiscal 2014, E008 Atención a la demanda social educativa, E009 Igualdad de Oportunidades de educación E010 Fortalecimiento de los procesos de Superación Profesional y Mejora Educativa- Secretaria de Educación de Tabasco (SETAB), 2015.
- Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño de los programas presupuestarios: E009 Atención a la Demanda Social Educativa, E010 Igualdad de Oportunidades de Educación, E011 Fortalecimiento de los procesos de Superación Profesional y Mejora Continua, financiados con el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) del año fiscal 2013 – Secretaria de Educación de Tabasco (SETAB), 2014.
- Evaluación específica de la construcción y flujo de los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño, del ejercicio Fiscal 2015. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 2016.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Educación para el Desarrollo Universidad Autónoma del Estado de México -2014
- Evaluación de consistencia y resultados programa presupuestario que ejecuta el IEAT del ejercicio fiscal 2013 y una Evaluación específica para el análisis del desempeño de los resultados de los indicadores del programa presupuestario ejecutado por el IEAT del ejercicio fiscal 2014.

Se han realizado las siguientes evaluaciones a nivel internacional y con otras instituciones:

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including the name 'Luis Angel' written vertically.]

- Informe sobre el levantamiento dirigido a los productores agrícolas y comercializadores para la identificación de las existencias de plaguicidas obsoletos COP, **AMBIENS**. 2017
- Validación y procesamiento, elaboración y análisis, así como la entrega del informe de la base de datos correspondiente al proyecto "Cuza Nibani" – línea base. **Proyecto Heifer Internacional Incorporado, 2017.**
- Validación y procesamiento, elaboración y análisis, así como la entrega del informe de la base de datos correspondiente al proyecto "Un triunfo dulce 2"- línea base. Proyecto Heifer Internacional Incorporado, 2017.
- Asistencia Técnica para el Diseño de Sistema de Indicadores para la Unidad productiva Proyecto de Bosque y Cambio Climático (**CONAFOR**), **FAO-Banco Mundial**
- Diagnóstico de "Elementos para el desarrollo de una estrategia de impulso al Canal Social" (Diagnostico sobre Programas Alimentarios) **Tetra pak 2015.**
- Evaluación de impacto del Programa de desarrollo comunitario y construcción de moldes econotecnológicos en los estados de Chiapas y Campeche, Sanut 2015.
- Diseño del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Portafolio de Proyectos de la zona Sur, para HEIFER, México 2015.
- Proyecto **FAO-NICARAGUA** 2014. Proyecto de Asistencia cuyo objetivo fue realizar los ajustes necesarios a los Términos de Referencia para la contratación de la firma que realizará el levantamiento de la línea base del PRODEP II, esto derivado de la revisión de la información obtenida en la evaluación hogar del PRODEP I.
- Misión de apoyo a la implementación del Sistema de seguimiento y monitoreo del **Proyecto ELANbiz** (European and Latin American Business Services and Innovation Network), 2016.
- Proyecto **REDPRODEPAZ Colombia y Unión Europea 2014.** Misión que tuvo por objetivo el desarrollo de una Matriz de Indicadores de sostenibilidad de las entidades facilitadoras de los Programas de Desarrollo y Paz y la Redprodepaz. Asimismo se desarrolló una herramienta informática para selección de

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including the word 'unidad' written vertically.

proyectos productivos con base en criterios de viabilidad social, económica y medio ambiental.

- Diseño de cuestionario y encuesta piloto para el proyecto "Implicaciones de la Reforma Fiscal, Análisis Ex Ante y Ex Post del Consumo de Plaguicidas de Acuerdo a su Toxicidad, a Partir de la Aplicación de un Impuesto Ambiental" AMBIENS, México.
- Evaluación de Desayunos Escolares en Oaxaca y análisis de la Calidad del Agua para el DIF Oaxaca.
- Línea de base del Proyecto Desarrollo Social, Integral y Sostenible (**Prodesis**) **Chiapas - Unión Europea (UE)**.
- Evaluación del Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (**PRODEP**).
- Evaluación del Programa de Garantías para PYMES para BBV Bancomer, HSBC, y Santander Serfín. Levanta – Fundes.
- Evaluación del Programa de Desayunos Escolares en Secretaría de Desarrollo Social de Chiapas.
- Evaluaciones realizadas al sistema para estudios socioeconómicos del Programa de Compra de Cartera y Condonación Social INVI e INFONAVIT a nivel Nacional.
- Evaluación del programa de Capacitación y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Evaluación del programa de servicio social comunitario de la SEDESOL.
- Desarrollo del SED Entidades de fiscalización en los Estados de Colima, Tabasco, Durango, Nayarit y Ayuntamientos de Nayarit, Colima, Tabasco, así como el Ayuntamiento de Tijuana.
- Evaluación del POA DIF-Tlalnepantla, Estado de México y Ayuntamiento de Tijuana.
- Asesoría en el apoyo a la articulación entre los procesos de desarrollo y paz para la formulación y mejoramiento de los planes de desarrollo en las zonas de influencia del Programa de "Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad" – Colombia, UE.
- Asesoría para la construcción de Línea Base del Proyecto de Administración de Tierras, FAO

3. Desarrollo Organizacional

1. Reingeniería de Procesos.
2. Desarrollo de Procedimientos y productos.
3. Manuales de Procedimiento, Administrativos, etc.
4. Desarrollo de áreas Institucionales.

Nuestra Experiencia.

- Unidad de Inversión para el Gobierno de Sinaloa.
- Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comunidad Andina.
- Áreas de alimentación de los DIF estatales.
- Análisis Organizacional de los centros comunitarios Roberto Alonso-Fundación Amparo.
- Desarrollo Organizacional del Instituto de Guerrerense para la Atención de las Personas adultas Mayores (IGATIPAM), entre otros.

4. Diagnóstico y estudios socioeconómicos

El cambio Social constante demanda el análisis de la problemática, crecimiento y necesidades de la sociedad, es por ello que TECSO se ha interesado por el uso y desarrollo de metodologías propias e innovadoras para su análisis integral, diseñando bajo dicho concepto, diagnósticos y estudios socioeconómicos poblacionales, individuales, organizacionales; etc.

Nuestra Experiencia.

- ❖ Diagnóstico de Vivienda y Agua PDA Zentik Tequipanolistli en San Luis Potosí. Región Huasteca, World Vision.
- ❖ Diagnóstico comunitario en la unidad "La Trinidad Zumpango" Edo. Mex., Casas Geo.
- ❖ Diagnóstico de Vivienda en Comunidades de S.L.P. World Vision.

- ❖ Diagnóstico comunitario:
 - ✓ Desplazados por la lluvia en la Sierra Norte de Puebla para un CDC Proyecto Roberto Alonso Espinosa -Fundación Amparo.
 - ✓ Comunidades Indígenas de la huasteca Potosina para la vivienda World Vision diagnostico sobre condiciones de alimentación Yecapixtla Morelos SANUT.
- ❖ Capacidad de pago de familias con créditos de vivienda:
 - ✓ Crédito hipotecario Instituto del Fondo de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
 - ✓ Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI).
 - ✓ Unidad Habitacional Zumpango, Edo Mex. Casas Geo.
- ❖ Estudios Socioeconómicos para el otorgamiento de becas:
 - ✓ Fundación Casas Geo, CDC Zacatlán Puebla y Chamontoya D.F. Instituto Marillac, Colegio Lestonac, Colegio La Paz, Escuela Fernando R. Rodríguez, Instituto Cultural A.C., Instituto Patria, Civilización y Cultura A.C., West Minster School.

5. Desarrollo de Sistemas y procesamiento de información

En el contexto actual, las políticas públicas requieren de acciones integrales para ello es fundamental contar con sistemas que proporcionen información útil, pertinente, confiable y oportuna. En este sentido para Grupo TECSO, un sistema es una herramienta fundamental para garantizar el uso estratégico, racional y transparente de los recursos, en tanto es un mecanismo ordenado que permite dar seguimiento, controlar y evaluar de manera permanente, los programas, los servicios, los proyectos y las acciones; sirviendo además como enlace entre el proceso de planeación, obtención de resultados y mejora continua de la calidad; al proporcionar información útil, pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including the name 'marillac' written vertically.

Nuestra Experiencia.

| TEMA | ORGANIZACIÓN |
|---|---|
| Sistema de Gestión para Resultados | • Tecso |
| Sistema de monitoreo y evaluación del programa de la sociedad civil financiados por la SOCICAN. | • Unión Europea, Comunidad Andina |
| Sistema de información, seguimiento y evaluación de los servicios educativos, de salud y productivos de los Centros de Desarrollo Comunitarios. | • Proyecto Roberto Alonso Espinoza - Fundación Amparo |
| Sistema para el análisis de estudios socioeconómicos. | • INFONAVIT |
| Sistema, monitoreo y evaluación para el Programa de Proyectos Productivos Sustentables en la Selva de Chiapas. | • Unión Europea (UE) – Proyecto Desarrollo Social, Integral y Sostenible (Prodesis) |
| Sistema para la determinación de las condiciones de los créditos hipotecarios. | • Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) |
| Sistema de Inversión Pública Estatal. | • Unidad de Inversión del Estado de Sinaloa. |
| Sistema de Captura y procesamiento de Información. | • IXE |

Remedios

6. Formación y capacitación

La formación constituye un proceso integral que incluye la construcción de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todas las personas que forman parte de una organización.

Cursos enfocados en los siguientes temas:

1. Gestión para Resultados y Presupuesto basado en Resultados.
2. Sistema de Evaluación del Desempeño e Indicadores.
3. Evaluación y Auditoría del Desempeño.
4. Elaboración de Encuestas por muestreo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

5. Planeación estratégica.
6. Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis.
7. Marco Lógico.
8. Evaluación de Proyectos Sociales.
9. Armonización Contable.
10. Administración de Proyectos.

Grupo TECSO ofrece talleres de:

1. Implementación de Gestión para Resultados (GpR).
2. Implementación de Presupuesto basado en Resultados.
3. Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.
4. Construcción del Marco Lógico.
5. Construcción de Indicadores.
6. Diseño de instrumentos de recolección de datos.
7. Análisis de Resultados (impactos).

Adicionalmente imparte diplomados en:

1. Implementación de modelos de Gestión para Resultados.
2. Evaluación de Proyectos y Programas.

Cabe señalar que los cursos y talleres se adaptan a las Normas, Leyes y procedimientos de cada institución solicitante

Nuestra Experiencia.

Los cursos y talleres han sido impartidos desde el año 2000 como TECSO y desde 1985 por nuestros socios a diversas Instituciones y Organizaciones de diferentes niveles:

**Organismos e
Instituciones
Internacionales**



**ELANbiz, Heifer Internacional,
Comunidad Andina de Naciones,
Asistencia técnica internacional de la
U.E., Ministerios de Salud de Yemen,
Ministerios de Educación de Chile,
Uruguay y República dominicana.**

Instituciones de Gobierno



Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de la Función Pública, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), Auditorías y Órganos Superiores de Fiscalización, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), DIF estatales, Instituto de Vivienda del D.F. Colegio de Contadores Públicos del Estado de Yucatán.

Organismos de la Sociedad Civil



Junta de Asistencia Privada D.F. Diversas Instituciones de Asistencia Privada, Fundación Amparo-Proyecto Roberto Alonso Espinosa. SANUT, A.C.

numeros

Instituciones académicas



Universidad Juárez Autónoma del Estado de Tabasco (UJAT), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM). Universidad Madero Puebla, Instituto Marillac, Universidades estatales, Universidad Mexicana de

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

Cursos y Ponencias.

| INSTITUCIÓN/PAÍS | TEMÁTICA |
|--|--|
| Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco | Curso/Taller de Implementación del SED y Auditoría del Desempeño, Metodología para la evaluación y ajuste a las MIR, Metodología para la evaluación de impacto y Aspectos Susceptibles de Mejora, Términos de Referencia |
| Entidades Fiscalizadoras, OSAFIG-Colima, OSFE-Tabasco, EASE-Durango, ORFIS-Nayarit | Curso/Taller del Sistema de Evaluación del Desempeño y construcción de indicadores dirigido a funcionarios municipales. |
| Auditoría Superior De La Federación (MÉXICO) <ul style="list-style-type: none"> • 12 Órganos de Fiscalización • 21 Órganos de Fiscalización • 25 Órganos de Fiscalización | 13 cursos de Gestión para Resultados en 23 cursos de Auditoría de Desempeño en 27 Cursos de sistema de evaluación del desempeño y construcción de indicadores. |
| Órgano De Fiscalización Superior Del Estado De Veracruz (ORFIS) Entidad Federativa Tamaulipas Secretaría Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales Semarnat-Conanp | Taller de planeación, marco lógico y formulación de indicadores |
| Salud Y Nutrición (SANUT A.C.) | Profesor en la Maestría en Nutrición, Salud y dietética de la universidad autónoma del estado de Morelos y la Fundación Universitaria Iberoamericana, con el tema "Evaluación de programas alimentarios". |
| La Salle – Secretaria De Desarrollo Social (SEDESOL) | Curso módulo III – Medición de proyectos y su impacto socioeconómico. Evaluación de proyectos sociales. Conceptualización de los Programas de Combate a la Pobreza, Marginación, Vulnerabilidad y Desarrollo Humano. Desarrollo de Indicadores. Impacto socioeconómico de un programa o proyecto productivo. Sistemas de Evaluación. Formulación de una metodología para la evaluación socioeconómica. |

numeral

Q.

MAC
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

| | |
|--|--|
| Heifer Internacional | Curso/Taller Sistema de Monitoreo y Evaluación de Proyectos, y revisión de información y Cadenas de eventos |
| Comunidad Andina De Naciones Y Unión Europea Lima, Perú | Sistema de evaluación del programa de la sociedad civil en la comunidad andina, dentro del encuentro regional de la SOCICAN. |
| Comunidad Andina De Naciones Y Unión Europea | Ponencia Sistemas de Evaluación Foro de comunidad andina de naciones sobre la participación de la sociedad civil (4 países Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia) |
| Comisión De Áreas Naturales Protegidas, CONANP Chiapas | Curso de planeación estratégica |
| Secretaria De Finanzas Secretaria Planeación SEDESOL INEGI, Chiapas Y Unión Europea | Sistema de monitoreo y evaluación del PRODESIS |
| Comisión De Áreas Naturales Protegidas, CONANP Chiapas | Curso - taller para la formulación del programa operativo anual de la CONANP REGIÓN SUR |
| DIF | Formula de vulnerabilidad social Seguridad alimentaria |
| Foro México | Ponencia línea de base del programa desarrollo social integral y sustentable de la selva lacandona |
| School Nutrition Conference, Ministry Of Public Health And Population, Republic Of Yemen | El programa de nutrición escolar en México |
| Sistema Estatal DIF-Oaxaca | 1er Foro estatal para la seguridad alimentaria |

Handwritten signatures and notes in blue and purple ink:

Large blue signature: *[Signature]*

Vertical purple signature: *maria*

Blue signature: *[Signature]*

Blue signature: *[Signature]*

Blue signature: *[Signature]*

| | |
|---|--|
| Administración Nacional De Educación Pública República Oriental Del Uruguay Organización De Las Naciones Unidas Para Agricultura FAO | 2a. Conferencia de las Américas. Los beneficios de la leche en la alimentación escolar (Montevideo-Uruguay) |
| Centro Nacional Para Adolescencia | Reunión nacional de responsables estatales de nutrición 2003, "por una seguridad alimentaria en México" |
| Universidad Autónoma Metropolitana | Programas de alimentación para la familia |
| Comisión De Áreas Naturales Protegidas, CONANP Chiapas. | Taller para la formulación de un fideicomiso para el desarrollo sustentable |
| DIF, Tabasco | Ponencia: jornadas integrales. |
| Sistema Nacional Para El Desarrollo Integral De La Familia | Encuentros nacionales de alimentación y desarrollo comunitario. Reuniones de directores. |
| Fundación W.K. Kellogg Centro Para El Desarrollo Agropecuario Y Forestal, Inc, Santo Domingo, República Dominicana | III. Encuentro latinoamericano y del Caribe de proyectos financiados por la fundación Kellogg, dentro de la iniciativa de nutrición humana, resultados de la evaluación y sistematización de lecciones aprendidas. |
| Universidad Nacional Autónoma De México, Programa De Maestría Y Doctorado En Arquitectura, Campo De Conocimiento En Diseño Arquitectónico | Curso: evaluación de proyectos sociales. |
| Coordinación General de los Programas De Nutrición, DIF Tabasco | Importancia del desayuno en el rendimiento escolar. |
| Junta de Asistencia Privada del DF | Evaluación de proyectos de asistencia privada a ONG's |

Handwritten notes and signatures:

- Large blue signature at the bottom center.
- Blue checkmarks and initials to the right of the table.
- Purple initials "MRO" to the right of the table.
- Handwritten text "renewed" written vertically on the right side.

| | |
|---|--|
| Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social. | Cursos de evaluación de proyectos sociales. Diplomados, seminarios de titulación. División de estudios superiores - centro de educación continua. Congreso internacional: la política social en la transición. |
| Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos Del Personal Académico | La encuesta en la evaluación de proyectos sociales. |
| Universidad Madero, Puebla | Diseño conceptual de encuestas por muestreo. |
| Dirección General De Auditoria Gubernamental | Curso de actualización de auditoria gubernamental. |
| Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo: Dirección General De Auditoria Gubernamental | Encuestas para la evaluación de servicios públicos. Seminario de actualización. Encuestas por muestreo probabilístico (Diversas entidades y nacionales). |
| CONALEP, Dirección De Desconcentración Y Supervisión | Taller: capacitación para el programa de atención a zonas marginadas. |
| INEGI | Cursos para capacitar a encuestadores. |

7. Elaboración de documentos y publicaciones

Derivado de los diversos trabajos realizados, Tecso genera productos específicos como manuales, reglamentos, sistemas para el uso práctico de las instituciones, incluso algunos de ellos han sido:

Elaboración de documento.

En el 2014-2015 se participó en la Coautoría para el libro "Guía de Evaluación de los Proyectos de Administración de Tierras De acuerdo a la experiencia de Centro América", en el Capítulo IV "Evaluación del Impacto de la Administración de Tierras", FAO-Banco Mundial.

Handwritten notes and signatures in blue and purple ink, including the word 'manuales' written vertically.

Publicaciones

- Coautoría de: "Elementos para la formulación del Presupuesto basado en Resultados bajo la metodología del Marco Lógico para los municipios del Estado de Campeche, 2014". Auditoría Superior del Estado de Campeche. Primera impresión 2014
- Coautoría de: "Elementos para la formulación del Presupuesto basado en Resultados bajo la Metodología del Marco Lógico" ASE-Michoacán, Primera Impresión 2013
- Coautor del: "Sistema de Evaluación del Desempeño de Recursos Federalizados del Estado de Colima" OSAFIG-Colima, Primera Impresión 2013
- Coautoría de la Publicación "Bases Generales de los Indicadores para el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Estado de Tabasco", Órgano Superior de Fiscalización del Estado, 2011.
- Coautoría de la Publicación "Manual para la Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servicios Municipales del Estado de Tabasco", Órgano Superior de Fiscalización del Estado, 2012.
- Coautoría de la Publicación, "Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servicios Municipales del Estado de Colima, Metodología", Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, 2012.
- Programa de Desayunos Escolares en México, Modelos exitosos para un País con Diversidad Cultural, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF, 2003.
- Planeación de Proyectos de Desarrollo Comunitario Indígena con Perspectiva de Género, Manual Metodológico para intervención en Comunidades, publicado por el Instituto en Tecnología Social, A.C. TECSO y el Instituto Nacional de Desarrollo Social, Indesol, 2003.
- Una Experiencia de Formación, Promotoras Comunitarias Indígenas en Desarrollo Comunitario, Sierra de Zongolica en el Estado de Veracruz, publicado por el Instituto en Tecnología Social, A.C. TECSO y el Instituto Nacional de Desarrollo Social, Indesol, Primera Impresión 2004.

Manuales

- Manual de procedimientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán 2015.
- Manual de Gestión para Resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2010
- Manual de Elementos para la Práctica de la Auditoría de Desempeño para la ASF, 2010
- Manual de Evaluación del Desempeño y Construcción de Indicadores para la ASF, 2009
- Manual de procedimiento para la aplicación de estudios socioeconómicos del INFONAVIT, 2008
- Manual para la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Desarrollo Integral de la Selva (PRODESI-Chiapas), 2008
- Manual para el Usuario del Sistema de Monitoreo y Evaluación SIMEP-SOCICAN
- Manual de Organización del Centro de Desarrollo Comunitario en Zacatlán del Proyecto Roberto Alonso Espinosa- Fundación Amparo, 2007.

Reglas de Operación, lineamientos y Normas

Diversos lineamientos para Programas Alimentarios.

- Reglas de operación de Programas estatales
- Reglas de Admisión para servicios educativos y de cobranza social entre otros.

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

8. Registro ante CONEVAL

Registro de Evaluadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

La veracidad de la información registrada es responsabilidad exclusiva del usuario. Adicionalmente, el registro no implica en ningún caso algún tipo de certificación o acreditación por parte del CONEVAL.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: Victor Manuel
Apellido Paterno: Fajardo
Apellido Materno: Correa
Sexo: Hombre
Correo electrónico: tecsomania@gmail.com
Correo alterno: vif_tecso@hotmail.com
País: México
Estado: Distrito Federal
Municipio: Benito Juárez
Teléfono: 52 55 54404180

FORMAS DE CONTRATACIÓN

- ¿Usted puede participar como persona física?: Si
RFC: FACV700517E94
- ¿Usted puede participar como persona moral / institución privada?: Si
Nombre de la institución: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.
RFC: TSD070109D89
Función principal dentro de la institución: Director General
- ¿Usted puede participar con algún centro de investigación / académico?: No

FORMACIÓN ACADÉMICA

| Grado | Nombre del programa | Institución | País | Estatus |
|--------------|---------------------------------|------------------------------------|--------|----------|
| Licenciatura | Economía | UNAM | México | Pasante |
| Otro | Encuestas: Diseño y Realización | Universidad Autónoma Metropolitana | México | Titulado |

Victor Manuel

MAC

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

| Institución | Ámbito | País | Puesto | Año de inicio | Año de término |
|---|-------------------------|-----------|---------------------------|---------------|----------------|
| Secretaría de Desarrollo Social | Público | México | Subdirector de evaluación | 1993 | 1994 |
| Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | Organismo internacional | Nicaragua | Consultor Internacional | 2013 | 2013 |
| Unión Europea | Organismo internacional | Colombia | Consultor Internacional | 2012 | 2014 |

PROYECTOS DE EVALUACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN

¿Cuenta con experiencia en proyectos de evaluación y/o investigación?: Si

| Nombre | Tipo proyecto | Área temática principal | Estatus |
|--|---------------|-------------------------|-----------|
| PRODESIS, Unión Europea y Gobierno de Chiapas, 2007-2014 | Evaluación | Proyectos productivos | Terminado |
| Análisis del Marco lógico e indicadores para los convenios Desarrollo Regional Paz y Estabilidad (DRPE 1 y 2) Colombia, Propuesta de modelo de evaluación. 2012-2014 | Evaluación | Otro | Terminado |
| Desarrollo de la metodología y sistema para la evaluación de la vulnerabilidad social dentro del programa de recuperación social de cartera a nivel Federal. 2007-2009 | Evaluación | Derechos sociales | Terminado |
| Sistema de Evaluación del Desempeño y Construcción de indicadores e implementación del modelo de Gestión para Resultados. 2011-2012 | Evaluación | Otro | Terminado |
| Evaluación de Indicadores, Estado de Colima 2012-2014 | Evaluación | Otro | Terminado |

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Cuenta con publicaciones?: Si

| Título | Área temática | Tipo de publicación |
|---|---------------|---------------------|
| Elementos para la formulación del Presupuesto basado en Resultados bajo la Metodología del Marco Lógico ASF-Michoacán, Primera Impresión 2013 | Otro | Libro |
| Manual de implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en Tabasco | Otro | Libro |
| Evaluación del impacto de la administración de tierras | Vivienda | Libro |

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

FOLIO

¿Estoy de acuerdo con que el CONEVAL transmita los datos personales aquí registrados en los términos antes descritos?: S

Número de Folio: 1210

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado REGISTRO DE EVALUADORES, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en el artículo 43, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y se requieren para integrar un directorio con información actualizada sobre personas físicas y/o morales con experiencia en materia de monitoreo, evaluación y políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social, a efecto de proporcionar dichos datos a las dependencias y entidades, que en el ámbito de su competencia están facultados para continuar con la protección de la información y se comprometan al uso y protección de los datos personales de los evaluadores, misma que será utilizada para consulta y con fines estadísticos, por lo que únicamente serán utilizados para ello. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección de Planeación y Normatividad de la Política de Evaluación, adscrita a la Dirección General Adjunta de Evaluación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de sus datos a través del SISTEMA INFOMEX Gobierno Federal, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>, dirigiendo su solicitud a esta entidad. El registro de los datos será por única vez, por lo que no tendrá que registrarse nuevamente. Si desea dar de baja sus datos del REGISTRO DE EVALUADORES, o bien, tiene dudas o comentarios, contacte al correo electrónico regevaluadores@coneval.gob.mx o al teléfono 54817237.

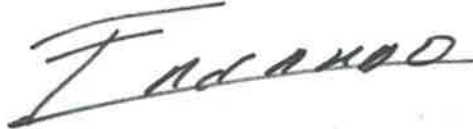
Contacto

TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A de C.V.

Teléfonos 01(55) 54-40-41-80 y 01(55) 55-38-50-77

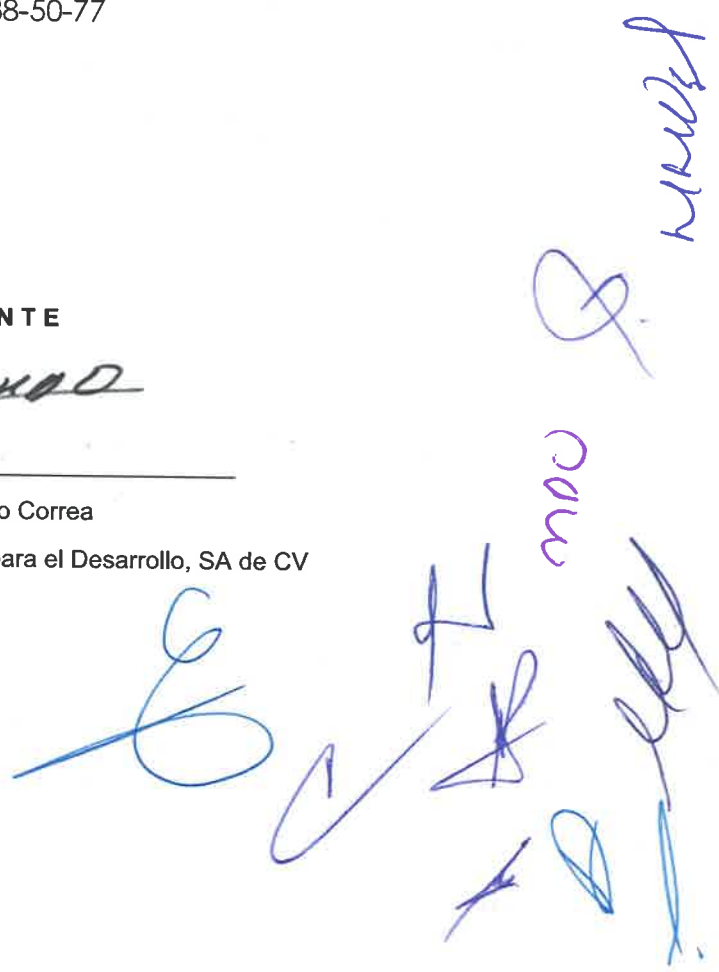
www.tecso.org.mx

ATENTAMENTE



Víctor Manuel Fajardo Correa

Director General de Tecnología Social para el Desarrollo, SA de CV



Ciudad de México, a 07 de mayo de 2019

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
P R E S E N T E.**

Por este medio Tecso, le presenta la calendarización de las actividades para la implementación del Modelo de Gestión para Resultados.

| Actividad | Fechas propuestas | Horario |
|---|---------------------------|--------------------------|
| Reunión con titulares para enmarcar la importancia del proceso de implementación | 14 de mayo (realizada) | A partir de las 11:00 am |
| 1er taller: Metodología del Marco Lógico (con los enlaces responsables de las dependencias) | 28 y 29 de mayo | 9:00 am a 2:00pm |
| Entrega de tareas del 1er taller | Del 30 mayo al 6 de junio | 12:00am |
| 2do taller: Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados (con los enlaces responsables de las dependencias) | 11 y 12 de junio | 9:00 am a 2:00pm |
| Entrega de tareas del 2do taller | Del 13 al 19 junio | 12:00am |
| Revisión y Ajuste del Marco Lógico (Tecso) | Del 20 al 28 de junio | |
| 3er taller: Elaboración del Programa Anual de Trabajo (con los enlaces responsables de las dependencias) | 2 y 3 de julio | 9:00 am a 2:00pm |
| Entrega de tareas del 3er taller | Del 4 al 10 de julio | 12:00am |
| Capacitación para el uso del Sistema GpR | 11 o 12 de julio | 9:00 am a 12:00 pm |
| Primer captura de información en el Sistema GpR para contar con los avances en los indicadores y metas del PAT | 15 al 19 julio | |

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



Víctor Manuel Fajardo Correa

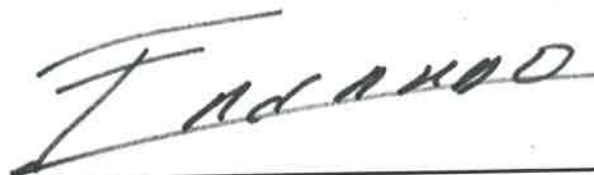
Director General de Tecnología Social para el Desarrollo, SA de CV

COSTOS POR PRODUCTOS GpR

| CONCEPTO | PRODUCTOS | Costo unitario | Costo total |
|--|--|----------------------|---------------------|
| Diseño de 30 programas bajo la MML para 10 municipios chicos | 30 árboles de problemas, 30 árboles de objetivos 30 MIR y 30 Programas Anuales de Trabajo | \$140,000.00 | \$140,000.00 |
| Uso del Sistema GpR | 10 meses | \$20,000.00 | \$200,000.00 |
| | | Total sin IVA | \$340,000.00 |

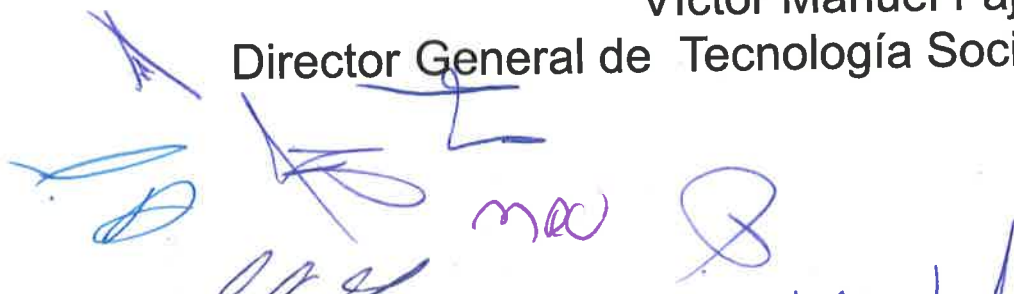
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



Víctor Manuel Fajardo Correa

Director General de Tecnología Social para el Desarrollo, SA de CV





PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Por este medio les remito la Cotización para los siguientes cursos:

| Curso | Duración | Temas a desarrollar |
|---------------------------------------|----------------------|--|
| 1. Gestión para Resultados | 24 Horas (3 días) | <ul style="list-style-type: none">• Marco normativo• Antecedentes• Conceptos básicos |
| 2. Matriz de Marco Lógico | 16 Horas (2 días) | <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes• Marco normativo• Conceptos básicos• Construcción de instrumentos |
| 3. Sistema de Evaluación de Desempeño | 16 Horas (2 días) | <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Evaluación del Desempeño• Metodología para la construcción• Conceptos Generales• Aspectos básicos• implementación del SED |

PROPUESTA DE CURSOS

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público¹. El objeto de trabajo de la GpR son el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público. Son relevantes el PND, en el que se definen los objetivos de gobierno; el PEF, que es la asignación de recursos al proceso de creación de valor; los costos de producción; y, los bienes y servicios que se producen.

La GpR tiene cinco principios, los cuales forman la base para una administración del desempeño sólida:

1. Centrar el diálogo en los resultados (que el enfoque se mantenga siempre en la gestión para resultados);
2. Alinear las actividades de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación, con los resultados previstos;
3. Mantener el sistema de generación de informes de resultados lo más sencillo, económico y fácil de usar como sea posible;
4. Gestionar para, no por, resultados; y,
5. Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de decisiones, así como para la información y rendición de cuentas.

Por este medio se le envía la Cotización para los siguientes cursos, la cual ya incluye viáticos, pero no material para el participante.

Costos

Handwritten signatures and notes in blue and purple ink, including the word 'materia' written vertically.

| Cursos | Costo |
|------------------------------------|---------------------|
| Gestión para Resultados | \$ 150,000.00 |
| Matriz de Marco Lógico | \$ 150,000.00 |
| Sistema de Evaluación de Desempeño | \$ 150,000.00 |
| Subtotal | \$450,000.00 |
| IVA | \$72,000.00 |
| Total | \$522,000.00 |

Atentamente,



Lic. Karla Mendoza Gómez

Representante Legal

Creación y Desarrollo M&H Consultores SC.





Confiemos
en Colima

III.- INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Confiemos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 30 DE MAYO DE 2019

Nº DE COMITÉ: DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ

SOLICITA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PARA UTILIZARSE EN: DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN MEDIOS DIGITALES.

Nº DE REQUISICIÓN: -----

PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

RECURSO: -----

**DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL**



CUADRO COMITE: 263
SESION DE COMITE: 19ª Sesión
FECHA SESION COMITE: 30/05/19

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CÁRDENAS CORIA SAÚL | | SALAZAR GONZALEZ NANCY ESTELA | | MENDOZA ZAMORA AZUCENA DE JESÚS | |
|---|----------|----------|---------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------|
| | | | P.U. | IMPORTE | P.U. | IMPORTE | P.U. | IMPORTE |
| 1 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN INTERNET Y MEDIOS DIGITALES QUE PERMITA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE COLIMA LOS PROGRAMAS, TRÁMITES Y ACCIONES DE INTERÉS Y BENEFICIO DE LA POBLACIÓN | SERVICIO | 1 | \$210,000.00 | \$210,000.00 | \$315,000.00 | \$315,000.00 | \$259,000.00 | \$259,000.00 |
| Por el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre del 2019 | | | SUBTOTAL | \$210,000.00 | SUBTOTAL | \$315,000.00 | SUBTOTAL | \$259,000.00 |
| | | | IVA | \$33,600.00 | IVA | \$50,400.00 | IVA | \$41,440.00 |
| | | | TOTAL | \$243,600.00 | TOTAL | \$365,400.00 | TOTAL | \$300,440.00 |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'mmu' in purple ink.

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019)
denominado
"SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL
MUNICIPIO DE COLIMA EN MEDIOS DIGITALES".


DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO







El presente Dictamen Técnico se emite por el área requirente: Dirección de comunicación social, respecto de la Propuesta Técnica presentada por los proveedores participantes en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del quehacer gubernamental del Municipio de Colima en Medios Digitales".** Y que toda vez analizadas las mismas se concluye lo siguiente:

| PROVEEDOR | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---------------------------------|--------|-----------|
| CÁRDENAS CORIA SAÚL | ✓ | |
| SALAZAR GONZALEZ NANCY ESTELA | ✓ | |
| MENDOZA ZAMORA AZUCENA DE JESÚS | ✓ | |

Una vez conocidas y evaluadas las propuestas técnicas del presente concurso, y con base en el dictamen técnico emitido por el área requirente, se concluye por esa área técnica: Dirección de Comunicación Social que los proveedores **CÁRDENAS CORIA SAÚL, SALAZAR GONZALEZ NANCY ESTELA Y MENDOZA ZAMORA AZUCENA DE JESÚS.** Cumplen con las especificaciones técnicas del anexo 1 de las bases de la invitación restringida, No. **(OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del quehacer gubernamental del Municipio de Colima en Medios Digitales".**, requeridas por la Dirección de Comunicación Social, en virtud de haber presentado el servicio objeto del presente procedimiento conforme al ANEXO 1 en cuanto a especificaciones y características solicitadas.

Atentamente
Colima, Col., a 30 de mayo de 2019.


Ljcd. Manolika Ibeth Silva Rosales
Directora de Comunicación Social



PROPUESTA ECONÓMICA

Municipio de Colima, Colima

Presente.



Propuesta Económica para el Concurso por Invitación Restringida No. OM-RMyCP-027/2019 para el Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en Medios Digitales de la Dirección de Comunicación Social.

| Cotización de servicio mensual | Importe |
|--|---|
| Costo mensual | \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) |
| IVA (impuesto al valor agregado) | \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) |
| Costo Total mensual del servicio con IVA incluido | \$34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) |
| COSTO DEL SERVICIO POR 7 (SIETE) MESES (JUNIO A DICIEMBRE DE 2019) SUBTOTAL | \$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.) |
| MÁS IVA | \$33,600.00 (Treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) |
| TOTAL OFERTA ECONÓMICA POR 7 MESES DE SERVICIO | \$243,600 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) |



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO

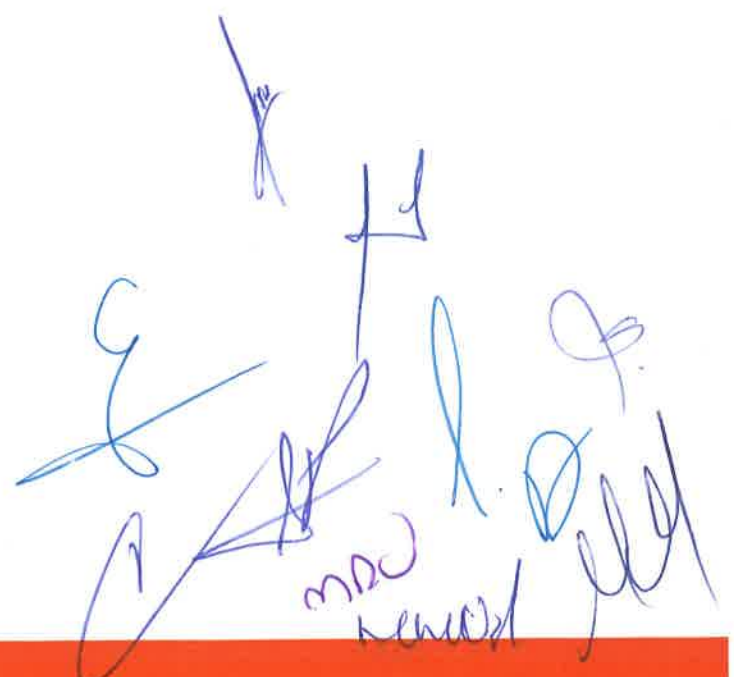
ATENTAMENTE

Colima, Col., 28 de mayo de 2019

L.I. SAÚL CÁRDENAS CORIA
"GLOBAL SOLUTIONS"



PROPUESTA ECONÓMICA





IGNACIO SANDOVAL 755
© 31 2 85 79

LSI Sistemas & Computo

---PROPUESTA ECONÓMICA---

Municipio de Colima, Col.
Presente:

Por medio de la presente, doy a conocer la propuesta económica para el CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN MEDIOS DIGITALES", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima:

El servicio será otorgado por 7 (Siete) meses, en un periodo del 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2019, con un costo de \$259,000.00 (Doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN) más I.V.A. \$41,440.00 (Cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN), siendo un total del periodo a contratarse por \$300,440.00 (Trescientos mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN).

Atentamente

Azucena Mendoza Z.
Azucena de Jesús Mendoza Zamora



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

Colima, Col. a 27 de Mayo de 2019

AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA, TEL. 31- 28579, RFC: MEZA780102TQ8
IGNACIO SANDOVAL # 755, LOMAS DE CIRCUNVALACION C.P. 28010.
COLIMA, COLIMA, E-MAIL: imsambrano@hotmail.com



IGNACIO SANDOVAL 755
☎ 31 2 85 79

LSI Sistemas & Computo

----PROPUESTA ECONÓMICA----

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large signature on the left, a signature with 'ma' written below it, and several other signatures on the right.

AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA, TEL. 31- 28579, RFC: MEZA780102TQ8
IGNACIO SANDOVAL # 755, LOMAS DE CIRCUNVALACION C.P. 28010.
COLIMA, COLIMA, E-MAIL: msambrano@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
PRESENTE

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO

Le adjunto la propuesta económica para el **concurso por invitación restringida no. (om-rmycp-027/2019)** denominado **servicio de difusión del quehacer gubernamental del municipio de Colima en medios digitales.**

Periodo del servicio: 7 siete meses

Costo del servicio por el periodo: \$315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 mn)

Iva: \$50,400 (Cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 mn)

Costo total: \$365,000.00 por siete meses de servicio (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 mn)

Atentamente

Nancy Estela Salazar

Nancy Estela Salazar González

Colima, Col. a 29 de Mayo de 2019

PROPUESTA ECONÓMICA

Handwritten signatures in blue ink:
Several illegible signatures, including one that appears to be "René" and another that looks like "ma".



LSI Sistemas & Computo

----PROPUESTA TÉCNICA----

Municipio de Colima
Presente:

Por medio de la presente, de acuerdo al anexo 1, hago llegar la propuesta técnica para el CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN MEDIOS DIGITALES", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima:

Se otorgará el servicio de Difusión de las actividades propias del quehacer gubernamental del Municipio de Colima en internet y medios digitales, con el cual se permitirá dar a conocer a la ciudadanía del Municipio de Colima los programas, trámites y acciones de interés y beneficio de la población, por un periodo determinado del 01 de Junio al 31 de Diciembre y de acuerdo a lo señalado en la invitación respectiva conforme al Anexo 1.

Atentamente

AZUCENA MENDOZAZ.
Azucena de Jesús Mendoza Zamora

Colima, Col., a 27 de mayo de 2019.

AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA, TEL. 31- 28579, RFC: MEZA780102TQ8
IGNACIO SANDOVAL # 755, LOMAS DE CIRCUNVALACION C.P. 28010.
COLIMA, COLIMA, E-MAIL: lsambrano@hotmail.com



LSI Sistemas & Computo

---ANEXO 2---

Colima, Col., a 27 de Mayo de 2019

Municipio de Colima, Col.
Presente:

Azucena De Jesús Mendoza Zamora, en mi carácter de persona física manifiesto mediante la presente CARTA GARANTÍA que el servicio cotizado, se apega a lo requerido por el Municipio de Colima de acuerdo al ANEXO 1 y en caso de ser adjudicada del mismo me obligo a brindar el servicio en los términos el contrato respectivo.

Atentamente

AZUCENA MENDOZA Z.
Azucena de Jesús Mendoza Zamora

AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA, TEL. 31- 28579, RFC: MEZA780102TQ8
IGNACIO SANDOVAL # 755, LOMAS DE CIRCUNVALACION C.P. 28010.
COLIMA, COLIMA, E-MAIL: lmsambrano@hotmail.com



IGNACIO SANDOVAL 755
© 31 2 85 79

LSI Sistemas & Computo

----PROPUESTA TÉCNICA----

Handwritten signatures in blue ink:

- A large signature on the left side.
- A signature in the center with the word "Mendoza" written above it in purple ink.
- A signature on the right side.
- A signature at the bottom right.
- A signature at the bottom right, partially overlapping the previous one.

AZUCENA DE JESUS MENDOZA ZAMORA, TEL. 31- 28579, RFC: MEZA780102TQ8
IGNACIO SANDOVAL # 755, LOMAS DE CIRCUNVALACION C.P. 28010.
COLIMA, COLIMA, E-MAIL: lsambrano@hotmail.com

PROPUESTA TÉCNICA

Colima, Col., 28 de mayo de 2019

Municipio de Colima
Presente

Por este medio me permito presentar la propuesta técnica para el concurso por invitación restringida no. **OM-RMYCP-027/2019** para el Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en Medios Digitales, con base en el **ANEXO 1** de la invitación:

Servicio a otorgar:

Difusión de las actividades propias del quehacer gubernamental del municipio de Colima en internet y redes sociales que permita dar a conocer a la ciudadanía del municipio de Colima los programas, trámites y acciones de interés y beneficio de la población.

Periodo para la prestación del servicio:

Servicio por un periodo de 7 (siete) meses considerado a partir del 1° de junio al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente



L.I. SAÚL CÁRDENAS CORIA

“GLOBAL SOLUTIONS”







ANEXO 2: CARTA GARANTÍA

Colima, Col., 28 de mayo de 2019


Municipio de Colima, Colima
Presente.

L.I. Saúl Cárdenas Coria en mi carácter de persona física y propietario con nombre comercial "GLOBAL SOLUTIONS", manifiesto que el servicio cotizado al H. Ayuntamiento de Colima, se apega a los requerido por el Municipio de Colima de acuerdo al ANEXO 1 y de serme adjudicado el mismo me obligo a brindar el servicio en los términos del contrato respectivo.

Atentamente


L.I. SAÚL CÁRDENAS CORIA
"GLOBAL SOLUTIONS"

PROPUESTA TÉCNICA

Several handwritten signatures in blue ink are scattered across the right side of the page. One signature is large and prominent, while others are smaller and more stylized.

PROPUESTA TÉCNICA

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
PRESENTE

En atención a lo solicitado en el Concurso por invitación restringida no. (OM-RMYCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima, deajo por sentado el servicio a otorgar:

- Servicio de difusión de las actividades propias del quehacer gubernamental del Municipio de Colima en internet y medios digitales. Con este servicio se permitirá dar a conocer a los ciudadanos del Municipio de Colima los programas, trámites y acciones de interés y beneficio de la población, de conformidad y tal como lo es solicitado en el ANEXO 1.
- El periodo del servicio será del 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente

Nancy Estela Salazar

Nancy Estela Salazar González
Colima, Col., 29 de mayo de 2019

ANEXO 2

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
PRESENTE

Nancy Estela Salazar González, en mi carácter de persona física y dueña de la empresa denominada P I Publicidad Impresa y más, manifiesto que el servicio cotizado, se apega a lo requerido por el Municipio de Colima de acuerdo al **anexo 1** y en caso de ser adjudicado del mismo, me obligo a brindar el servicio en los términos del contrato respectivo.

Atentamente

Nancy Estela Salazar

Nancy Estela Salazar González

Colima, Col., a 29 de Mayo de 2019

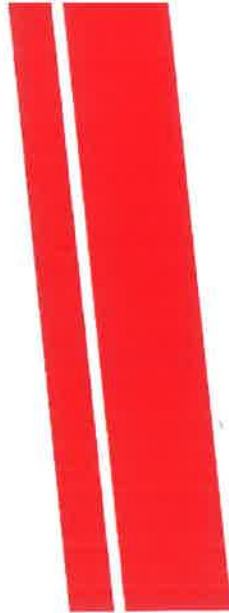
[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue and purple ink]



PI

Publicidad Impresa
y mas...



PROPUESTA TÉCNICA

Handwritten signatures in blue ink:
- A large signature on the left.
- A signature with "muel" written below it.
- A signature with "muel" written above it.
- A signature with "muel" written to its right.
- A signature with "muel" written above it.
- A signature with "muel" written to its right.
- A signature with "muel" written above it.

Nancy Estela Salazar González RFC. SAGN881118JH8
Rubén Dario #645, Jardines de las Lomas, Colima, Col.
E-mail. publicidad.impresa@hotmail.com Tel / Fax (312)3236705





Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

ase

OFICIO No. 071 CS-2019

LIC. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR DEL H. AYTO.
DE COLIMA.

Presente.

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
4 MAYO 2019
RECERCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

En virtud de que fui informada por la Oficialía Mayor, acerca de la terminación anticipada del contrato entre el Municipio de Colima y la C. Crystal Issett Herrejón Martínez, por la prestación del Servicio de Difusión de Actividades y Programas del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en Redes Sociales.

A través del presente le solicito se realice la contratación por los meses de junio al diciembre del presente año del servicio referido. Así mismo se considere realizar el procedimiento correspondiente a fin de que la prestación del mismo tenga continuidad hasta el término del presente ejercicio fiscal.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., a 23 de Mayo de 2019.

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Manolika I Silva R
C. MANOLIKA IBETH SILVA ROSALES



DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Handwritten initials and signatures in blue ink

c. c. p.- Archivo

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y CONTROL
PATRIMONIAL
01-27.
29 MAYO 2019
Chela
RECIBIDO



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



OFICIO N° P-OM321/2019

L.I. SAÚL CÁRDEAS CORIA
"GLOBAL SOLUTIONS"
AV. JOSÉ DE RUIZ NO. 549, COLONIA REAL CENTENARIO,
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales"** para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación del servicio objeto de contratación de este concurso, descripción y especificaciones se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

2.- Tiempo de entrega:

El período del servicio a contratar deberá ser de acuerdo al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Período de garantía

El proveedor deberá garantizar por escrito, que el servicio prestado cumple con las características requeridas por el Municipio de Colima. **ANEXO 2.**

4.- Condiciones de la prestación del servicio:

El servicio requerido por el Municipio de Colima, deberá prestarse por el proveedor adjudicado a través de la Dirección de Comunicación Social en el período establecido del 1° de junio al 31 de diciembre de 2019 a través de medio digital de comunicación.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

5.- Presentación de las propuestas:

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse de acuerdo a los siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, detallando en una hoja las especificaciones del servicio solicitado en el ANEXO 1.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado del proveedor, en moneda nacional, a precio fijo. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.

La propuesta deberá reflejar el importe total neto con número y letra, así como la indicación expresa de que el precio presente desglosado el I.V.A.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado personalmente o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el día **miércoles 29 de mayo del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero .85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 30 de mayo de 2019 a las 11:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero .85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 30 de mayo de 2019 a las 11:45 horas.**
El acta donde consta el fallo servirá como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará mensualmente a partir de la fecha en que el proveedor preste a satisfacción del Municipio de Colima, el servicio concursado y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de este Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica mas baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Col., 24 de mayo de 2019



L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 1

| CANTIDAD | UNIDAD | CARACTERÍSTICAS | TIEMPO DEL SERVICIO |
|-----------------|---------------|--|--|
| 1 | SERVICIO | DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN INTERNET Y MEDIOS DIGITALES QUE PERMITA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE COLIMA LOS PROGRAMAS, TRÁMITES Y ACCIONES DE INTERÉS Y BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. | POR UN PERIODO DETERMINADO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. |



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía contra vicios ocultos
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col. a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que el servicio cotizado se apega a los requerido por el Municipio de Colima de acuerdo al ANEXO 1 y en caso de ser adjudicado del mismo me obligo a brindar el servicio en los términos el contrato respectivo.

Atentamente

Nombre
Firma

Recibi
29/mayo/2019
Santi Cristóbal Carta

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx

NANCY ESTELA SALAZAR GONZÁLEZ
"P-I PUBLICIDAD IMPRESA Y MAS"
RUBÉN DARIO NO. 645 COLONIA JARDINES DE
LAS LOMAS, COLIMA, COLIMA
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales"** para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación del servicio objeto de contratación de este concurso, descripción y especificaciones se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

2.- Tiempo de entrega:

El período del servicio a contratar deberá ser de acuerdo al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Período de garantía

El proveedor deberá garantizar por escrito, que el servicio prestado cumple con las características requeridas por el Municipio de Colima. **ANEXO 2.**

4.- Condiciones de la prestación del servicio:

El servicio requerido por el Municipio de Colima, deberá prestarse por el proveedor adjudicado a través de la Dirección de Comunicación Social en el período establecido del 1° de junio al 31 de diciembre de 2019 a través de medio digital de comunicación.

5.- Presentación de las propuestas:

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse de acuerdo a los siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, detallando en una hoja las especificaciones del servicio solicitado en el ANEXO 1.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado del proveedor, en moneda nacional, a precio fijo. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.

La propuesta deberá reflejar el importe total neto con número y letra, así como la indicación expresa de que el precio presente desglosado el I.V.A.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado personalmente o enviarse por correo., servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el día **miércoles 29 de mayo del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero -85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 30 de mayo de 2019 a las 11:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero -85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 30 de mayo de 2019 a las 11:45 horas.** El acta donde consta el fallo servirá como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará mensualmente a partir de la fecha en que el proveedor preste a satisfacción del Municipio de Colima, el servicio concursado y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de este Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica mas baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 24 de mayo de 2019



L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
OFICIAL MAYOR.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 1

| CANTIDAD | UNIDAD | CARACTERÍSTICAS | TIEMPO DEL SERVICIO |
|-----------------|---------------|--|--|
| 1 | SERVICIO | DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN INTERNET Y MEDIOS DIGITALES QUE PERMITA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE COLIMA LOS PROGRAMAS, TRÁMITES Y ACCIONES DE INTERÉS Y BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. | POR UN PERIODO DETERMINADO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. |

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3825

www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía contra vicios ocultos
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col. a __ de __ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que el servicio cotizado se apega a los requerido por el Municipio de Colima de acuerdo al ANEXO 1 y en caso de ser adjudicado del mismo me obligo a brindar el servicio en los términos el contrato respectivo.

Atentamente

Nombre
Firma

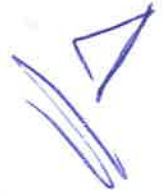
Recibí
24/MAYO/2019
Nancy Estela Salazar

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiamos**
en Colima



OFICIO N° P-OM-322/2019

AZUCENA DE JESÚS MENDOZA ZAMORA
"LSI SISTEMAS & CÓMPUTO"
IGNACIO SANDOVAL NO. 755 COLONIA LOMAS DE
CIRCUNVALACIÓN, COLIMA, COLIMA
PRESENTE.

El Municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales"** para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, de conformidad con los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.- Información de los Bienes:

La relación del servicio objeto de contratación de este concurso, descripción y especificaciones se presentan en el ANEXO 1, de estas bases.

2.- Tiempo de entrega:

El período del servicio a contratar deberá ser de acuerdo al **ANEXO 1**, de estas bases.

3.- Período de garantía

El proveedor deberá garantizar por escrito, que el servicio prestado cumple con las características requeridas por el Municipio de Colima. **ANEXO 2.**

4.- Condiciones de la prestación del servicio:

El servicio requerido por el Municipio de Colima, deberá prestarse por el proveedor adjudicado a través de la Dirección de Comunicación Social en el período establecido del 1° de junio al 31 de diciembre de 2019 a través de medio digital de comunicación.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

5.- Presentación de las propuestas:

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse de acuerdo a los siguiente:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado de la empresa, detallando en una hoja las especificaciones del servicio solicitado en el ANEXO 1.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado y firmado (lacrado), preferentemente en papel membretado del proveedor, en moneda nacional, a precio fijo. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.

La propuesta deberá reflejar el importe total neto con número y letra, así como la indicación expresa de que el precio presente desglosado el I.V.A.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse por separado personalmente o enviarse por correo, servicio de mensajería o cualquier otro medio hasta el día **miércoles 29 de mayo del 2019 antes de las 16:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día **30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas**, en la sala juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Quintero -85, colonia Centro, C.P. 28,000 en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.- Evaluación y dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

El fallo de las propuestas técnicas y apertura de los sobres con las propuestas económicas se llevará a cabo el día **jueves 30 de mayo de 2019 a las 11:30 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Colima, sito en calle Gregorio Torres Quintero -85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col., en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos
en Colima**

9.- Fallo:

El fallo del concurso será dado a conocer el **jueves 30 de mayo de 2019 a las 11:45 horas.** El acta donde consta el fallo servirá como constancia de la notificación respectiva, pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos económicos:

El pago correspondiente se efectuará mensualmente a partir de la fecha en que el proveedor preste a satisfacción del Municipio de Colima, el servicio concursado y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en el km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de este Ciudad.

11.- Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12. Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

La adjudicación se realizará al proveedor que presente la oferta económica mas baja, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad y ofrezca menor tiempo de entrega de lo solicitado o bien a aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col., 24 de mayo de 2019

[Handwritten signature]
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.

**H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR.**

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 1

| CANTIDAD | UNIDAD | CARACTERÍSTICAS | TIEMPO DEL SERVICIO |
|-----------------|---------------|--|--|
| 1 | SERVICIO | DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA EN INTERNET Y MEDIOS DIGITALES QUE PERMITA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE COLIMA LOS PROGRAMAS, TRÁMITES Y ACCIONES DE INTERÉS Y BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. | POR UN PERIODO DETERMINADO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. |

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-027/2019) denominado "Servicio de Difusión del Quehacer Gubernamental del Municipio de Colima en medios digitales", para la Dirección de Comunicación Social del Municipio de Colima, Colima.

ANEXO 2

Carta de garantía contra vicios ocultos
"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col. a ___ de ___ de 2019.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que el servicio cotizado se apega a los requerido por el Municipio de Colima de acuerdo al ANEXO 1 y en caso de ser adjudicado del mismo me obligo a brindar el servicio en los términos el contrato respectivo.

Atentamente

Nombre
Firma

RECIBI 24 DE MAYO DEL 2019
AZUCENA MENDOZA Z.
AZUCENA DE JESÚS MENDOZA
ZAMORA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3825
www.colima.gob.mx